

REPERTORIO AMERICANO

SAN JOSÉ, COSTA RICA

1923

LUNES 18 DE JUNIO

SEMENARIO DE CULTURA HISPANICA

Proclama del Presidente de los Estados Unidos de América

[Celebróse ha poco en los Estados Unidos la SEMANA DE LA EDUCACIÓN AMERICANA. Por ello, estas palabras del Presidente Harding; que también caben a propósito de la Semana Cívica con que maestros y estudiantes de Costa Rica van a recordar la vida y obra ejemplares del Primer Presidente Jiménez].

LA simiente de los ideales del gobierno democrático y de la educación democrática, fueron plantadas simultáneamente en nuestro país. Nuestros padres creyeron con mucha razón que sólo un pueblo educado para contemplar las necesidades y deberes públicos podría desarrollar y mantener las instituciones de un gobierno popular. El sistema universal de educación, establecido en un principio, se ha desarrollado con el país y ha llegado a ser uno de los aspectos característicos de nuestra vida. Sobre él hemos echado las bases del sistema educacional americano que nos ha capacitado para asimilar los millones que han llegado a nuestras playas desde otros países, aportando las tradiciones de variadas instituciones.

Para que tengamos siempre presente la necesidad constante de mejorar nuestro sistema educacional, se ha resuelto que una semana de diciembre (del 3 al 9), se dedique exclusivamente a tratar de la educación americana. Se les ha recomendado a los gobernadores de los diferentes estados que cooperen con las autoridades civiles y el personal docente para que esta semana se dedique a revivir los intereses de la educación nacional.

Es grato saber que en épocas en que el pueblo ha llevado sobre los hombros un peso enorme, se ha mantenido firme en todas partes el propósito de colocar a la educación por sobre todos los otros intereses, para que las generaciones venideras puedan estar preparadas, a despecho de los sacrificios del presente, para asumir las responsabilidades que les correspondan.

«Sin el poder de la visión los pueblos perecen». «Sin educación los pueblos son miopes». De la educación puede decirse que «bendice dos veces; bendice al que la imparte y bendice al

que la recibe». Valdrá la pena hacer el esfuerzo si, incidentalmente, en el cumplimiento de la semana educacional, logramos imprimir esta idea en la mente de los hombres y de las mujeres jóvenes de toda la nación y renovar en ellos el interés y el celo patriótico con la idea de contribuir directamente al trabajo de la educación. Es lamentable que tan pocos hombres capacitados para prestar tal servicio, estén dispuestos a dedicar su tiempo y talento a la enseñanza. La educación necesita de avideces juveniles, de celo y de entusiasmo. No hay una escuela de la disciplina más eficaz que aquella en que está empeñado el maestro. No podríamos prestar servicio más grande que aquel de convencer a los hombres y a las mujeres jóvenes que han tenido la oportunidad de educarse, de que ellos deben dedicar una parte de sus energías a la enseñanza.

La fuerza y autonomía de la Nación descansará siempre sobre la mayor cultura general. La educación debería

implantar conceptos de deber público y de la obligación privada suficientemente amplios para contemplar los problemas de este turbulento y complejo mundo. Más que cualquiera otra cosa, los hombres y las mujeres necesitan capacidad para ver con claridad y contemplar sin prejuicio los movimientos actuales. Esto sólo puede alcanzarse por medio de un proceso propiamente motivado y generosamente inspirado.

En vista de estas y otras consideraciones, por este medio declaro la semana de diciembre, del 3 al 9, como la Semana de la Educación Americana, recomendando a las autoridades nacionales y locales que presten su cordial contingente para que el dar cumplimiento a esta disposición sea inspirado y beneficioso. Las organizaciones civiles y las sociedades religiosas pueden cooperar de una manera especial, y se les recomienda a los padres de familia que se adhieran para promover un entendimiento más estrecho entre la escuela y el hogar para la ayuda mutua.

En fe de lo cual firmo y pongo el Sello Nacional.

Dado en la ciudad de Washington el día veinte de noviembre del año de Gracia de 1922 y 147 de la independencia de los Estados Unidos.

WARREN G. HARDING

(Trad. de MELISA)

DESDE MEXICO

El Día de las Madres

HOY se ha celebrado en el país la «fiesta de las madres». La Iglesia bendijo la iniciativa, la cual pertenece al periódico «Excelsior», importante miembro de la prensa mexicana cuyo tipo político y moral corresponde al de «El Mercurio».

La Secretaría de Educación dispuso que, en cada plantel de

su dependencia, se verificaran actos educativos sobre el noble sentido de la festividad. El comercio cerró sus puertas, adhiriéndose al homenaje. Esto revela la sensibilidad de una raza.

Asistí a tres escuelas—la de Enseñanza Doméstica, el Kindergarten Edmundo D'Amicis y la Escuela Hogar que lleva mi

nombre—y pude sentir en todas el ambiente tierno y casi religioso en que se desarrollaron los programas; ni esa sentimentalidad banal de muchas fiestas escolares, ni esa seriedad seca y vacía de algunos actos académicos: un corro tibio de madres e hijas entre el cual me senté con complacencia a decir mis humildes palabras:

Evacuación de la madre

Madre, en el fondo de tu vientre se hicieron en silencio mis ojos, mi boca, y mis manos. Con tu sangre más rica me regabas como el agua a las papillas del jacinto, escondidas bajo la tierra. Mis sentidos son tuyos y con este como préstamo de tu carne ando por el mundo. Alabada seas por todo el esplendor de la tierra que entra en mí y se enreda en mi corazón.

* *

Madre, yo he crecido como un fruto en la rama espesa, sobre tus rodillas profundas. Ellas llevan todavía la forma de mi cuerpo; otro hijo no te la ha borrado y tanto se habituaron a meceme, que cuando ya corría por los caminos, ellas estaban allí, en el corredor de la casa, tristes de no sentir mi peso.

No hay ritmo más suave entre los cien ritmos derramados por el *Primer Músico* en el mundo, que ese de tu mecedura, madre, y las cosas plácidas que hay en mi alma se cuajaron con ese vaivén de tus brazos y tus rodillas.

Y a la par que mecías me ibas cantando, y los versos no eran sino palabras tuyas juguetonas, pretexto para tus *mimos*. En esas canciones tú me nombrabas las cosas de la tierra: los cerros, los frutos, los pueblos, las besiecitas del campo, como para domiciliar a tu hija en el mundo, como para enumerarle los seres de la familia tan extraña en que la habían puesto a existir. Y así yo iba conociendo tu duro y suave universo; no hay palabrita nombradora de las criaturas que no aprendiera de ti. Las maestras que vinieron después sólo usaron de las visiones y de los nombres hermosos que tú ya me habías entregado.

Tú ibas acercándome, madre, las cosas inocentes que podía coger sin herirme: un jazmín o una yerba buena del huerto, una hoja de yedra del corredor y yo palpaba en ellos la amistad de las criaturas. Tú a veces me comprabas, y otras me hacías, los juguetes: una muñeca de ojos muy grandes como los míos, una casita que se desbarataba a poca costa... Pero los

juguetes muertos yo no los amaba, tú te acuerdas; el más lindo era para mí tu propio cuerpo.

Jugaba con tus cabellos como hilitos de agua escurridizos; con tu barbilla suave y redonda; con tus dedos que trenzaba y destrenzaba. Tu rostro inclinado era para tu hija todo el espectáculo del mundo. Con curiosidad miraba tu parpadear rápido y el juego de la luz que se hacía dentro de tus ojos verdes, y aquello tan extraño que solía pasar sobre tu cara cuando tenías una cosa que yo ignoraba, cuando eras desgraciada, madre.

Sí, todito mi mundo era tu semblante: tu frente como un llano con rastrojo dorado; tus mejillas como la loma de curva depurada y los surcos que la pena cavaba hacia los extremos de la boca, eran dos pequeños vallecitos tiernos. Aprendí los colores y las formas mirando tu cabeza: el color de la última tarde estaba en tu cabellera; el temblor de las yerbecitas en tus pestañas y el tallo de las plantas en tu cuello, que al doblarse hacia mí hacía un pliegue lleno de intimidad.

* *

Y cuando ya supe caminar de la mano tuya, apegadita a ti cual si fuera un pliegue grande de tu falda, salí a conocer tu valle y mi valle dulcísimo.

Los padres están demasiado llenos de afanes para que puedan llevarnos de la mano por un camino o subirnos por una cuesta. Por esto es que siempre somos más hijos de la madre, con la cual seguimos ceñidos, como la almendra lo está en su vainita cerrada. Y el cielo más amado por nosotros no es aquel de las estrellas líquidas y frías sino el otro de los ojos vuestros, tan próximo que se puede besar sobre su mismo llanto...

El padre anda en la locura heroica de la vida y no sabemos lo que es su día. Sólo vemos que por las tardes vuelve y suele dejarnos en la mesa una parvita de frutos dorados y rojos y vemos que os entrega a vosotras para el ropero familiar los lienzos y las franelas con que nos vestís. Pero la que monda los frutos y los corta en gajitos para la boca del niño y los exprime en la siesta calurosa eres tú, madre. Y la que corta la franela y el lienzo en piecitas y las vuelve un traje amoroso que se pega bien a los costados friolentos del niño, eres tú, madre pobre, la *más tierna* de todas, la *tiernísima*.

* *

Ya el niño junta palabritas como vidrios de colores. Entonces tú nos pones una oración leve en medio de la lengua y allí se nos queda, viva, hasta el último día. Esta oración es tan sencilla como la espadaña del lirio

y espiga así, temblorosa, hacia los ojos del Señor. Con ella ¡tan breve! pedimos todo lo que se necesita para vivir con suavidad y transparencia sobre la costra llagada del mundo; se pide el pan cotidiano, se dice que los hombres son hermanos nuestros y se alaba la voluntad vigorosa del Señor.

Y de este modo la que nos mostró la tierra como un lienzo extendido lleno de formas y colores, nos hace conocer también al Dios escondido detrás de las formas.

* *

Yo era una niña triste, madre, una niña huraña, como son los grillos oscuros cuando es de día, como es el lagarto verde, bebedor del sol. Y tú sufrías de que tu niña no jugara como las otras, y solías decir que tenía fiebre, cuando en la viña de la casa la encontrabas conversando sola con las cepas retorcidas y con un almendro esbelto y fino que parecía un niño arrobado. Ahora está hablando así también contigo que no le contestas, y si tú la vieses le pondrías la mano en la frente, diciendo como entonces: «Hija, tú tienes fiebre».

* *

Todos los que vienen después de ti en la vida, madre, enseñan *sobre* lo que tú enseñaste y dicen con muchas palabras cosas que tú decías con poquitas; cansan nuestros oídos y nos empañan el gozo de oír escuchar. Se aprendían las cosas con más levedad estando tu niñita bien acomodada sobre tu pecho. Tú ponías la enseñanza sobre esa como cera dorada del cariño; no hablabas por obligación y así no te apresurabas, sino por necesidad de derramarte hacia tu hijita y nunca le pediste que estuviese tiesa y quieta en una banca dura, oyéndote. Mientras te oía jugaba con la vuelta de tu blusa o con el botón de concha de perla de tus mangas... Y este es el único aprender deleitoso que yo he conocido, madre.

* *

Después yo he sido una joven y después una mujer. He caminado sola sin el arrimo de tu cuerpo, y he sabido que eso que llaman la libertad es una cosa sin belleza. He visto mi sombra caer sobre los campos sin la tuya, chiquitita, al lado, y era fea y triste. He hablado también sin necesitar de tu ayuda y yo hubiera querido que como antes, en cada frase mía estuvieran tus palabras ayudadoras, para que lo que iba diciendo fuese una guirnalda hecha por las dos.

Muchas veces me han llamado fuerte y segura los hombres que no saben que el corazón de una mujer es

siempre una pajilla de alero, temblorosa del miedo de vivir. Y oyéndolos yo he cerrado los ojos para esconderles la única verdad. Porque yo siento menos firme mi cabeza desde que no necesita tu brazo bajo ella, madre.

He hablado entre la muchedumbre de las gentes y después he sentido el descontento de cuanto dije viendo que la sencillez de tu hablar se ha quebrado en mí, tal vez por vanidad, tal vez por el necio deseo de dar cosas intensas a hombres endurecidos que para sentir necesitan del fuerte aletazo del buitre.

* *

De las enseñanzas que me diste, una se adentró muy hondo: la de devolver. Así, madre, yo he hecho las canciones de cuna tuyas y ninguna otra cosa más quisiera hacer. En la mitad de la vida he venido a saber que todos los hombres son desgraciados y necesitan siempre una canción de cuna que apacigüe su corazón.

De todo lo inútilmente pensado, de todo lo hinchadamente dicho, olvídate tú, no lo mires, y recíbeme sólo esas canciones.

* *

Ahora yo te hablo con los ojos cerrados, olvidándome de donde me hallo para no saber que estoy tan lejos; con los ojos apretados para no mirar que hay un mar tan ancho entre tu pecho y mi semblante. Te converso cual si estuviera tocando tus vestidos y tengo las manos un poco extendidas y entreabiertas para creer que la tuya está cogida.

Como te dije, llevo el préstamo de tu carne, hablo con los labios que me hiciste y miro con tus ojos las tierras extrañas. Tú ves por ellos también las frutas del trópico, la piña grávida y exhalante y la naranja de luz; tú gozas con mis pupilas el contorno de estas otras montañas, agudas como joyas, tan distintas de la montaña desolada y roja bajo la cual tú me criaste; escuchas por mis oídos el habla de estas gentes que tienen el acento más dulce que el nuestro y las comprendes y las amas; y también te laceras en mí cuando la nostalgia en algún momento es como una quemadura y se me quedan los ojos abiertos y sin ver sobre el paisaje mexicano!

* *

Gracias en este día, y en todos los días, por la capacidad que me diste de

recoger la belleza de la Tierra como una agua que se recoge con los labios y también por la riqueza de dolor que puedo llevar sin morir en la hondura de mi corazón.

Para creer que me oyes, he bajado los párpados y arrojado de mí la mañana, pensando que a esta hora tú

tienes la tarde sobre ti. Y para decirte todo lo demás que se quiebra en las palabras sin tersura, voy quedándome en silencio...

GABRIELA MISTRAL

México, 1923.

(El Mercurio, Santiago de Chile).

El escritor dominicano don Manuel Cestero, responde al cuestionario del "Repertorio Americano"

México, 28 de febrero de 1923.

Señor M. Vincenzi,

San José, Costa Rica.

Mi querido y estimado amigo:

ACEPTO la invitación que tú me haces para responder al Cuestionario del REPERTORIO AMERICANO.

Primero.—El clima, la forma de gobierno, las costumbres, la religión, el espíritu,—con diferencias mínimas,—son iguales en todos los países ibero-

americanos. Dicho esto, la contestación a la pregunta de «si debemos unificar la enseñanza entre los países de nuestra América», se cae de los labios. Sí debemos unificar la enseñanza, adoptando los mismos textos para ciertas y determinadas materias fundamentales, sobre todo para la enseñanza de la Historia de América y de la Filosofía de la Historia. En este sentido empezaría por enseñar a Bolívar, por enseñarlo ampliamente, en todos sus aspectos: Bolívar legislador; Bolívar sociólogo; Bolívar orador y poeta; Bolívar místico; Bolívar ciudadano... Las campañas bolivianas relacionadas con la geografía y la historia particular de cada país de América.

(Tal como se viene enseñando la Historia en la mayoría de nuestras escuelas sólo sirve para convertir los educandos en generales y penden-cieros).

Segundo.—Leopoldo Lugones—poeta conservador argentino—niega que seamos una raza—quizás tenga razón desde el punto de vista etnológico—en lo que no la tiene es en aquello de «ni sabemos cómo se constituirá cuando pueble a estos países la concurrencia de todas las gentes del mundo». Los Estados Unidos son una raza aparte de la inglesa y se ha formado precisamente al margen de la inmigración de todas partes del mundo. Y dado por cierto lo dicho por el poeta conservador argentino, de que no somos una raza, (como si la raza fuera cuestión de ángulos y de idiomas), precisa, urge entonces formar esa raza empezando por unificar la enseñanza, por inyectarle a cada alma de las que conviven con nosotros y son extrañas a nosotros,—esto se hace en los Estados Unidos de América,—nuestro propio espíritu, nuestros propios ideales,—estas son las cosas que forman las razas: las ideas, poeta,—llevando a la vez al espíritu de nuestros pueblos ese bolivianismo generoso y amplio que es materia suficiente para ir formando o solidificando nuestra raza dispersa en fragmentos en veinte patrias de América.

CUESTIONARIO:

1ª ¿Cree Ud. que la enseñanza debe unificarse, con determinados propósitos raciales, en los países latinos de nuestra América?

2ª ¿Cree Ud., asimismo, en la necesidad de comunizar, hasta cierto punto, las constituciones de nuestras repúblicas?

3ª ¿Estima Ud. conveniente que se haga un gran esfuerzo por orientar nuestros intereses económicos, hacia determinados rumbos, con propósitos diplomáticos defensivos?

4ª ¿Qué se podría empezar a hacer para estrechar nuestras relaciones económicas internacionales?

5ª ¿Qué nuevos principios nacionalizadores aconseja Ud. a la intelectualidad de América?

6ª Estima Ud. prudente que nuestra América Latina tome una actitud determinada en su enseñanza, en sus leyes, en su economía, en su producción espiritual ante el caso de los Estados Unidos del Norte?

Respuestas anteriores:

Las de E. J. Varona, Habana; R. Brenes Mesén, Syracuse, New York; L. Lugones, Buenos Aires; B. Sanín Cano, París; N. Pacheco, París; Elena Torres, México; E. Landázuri, México; A. Sux, París; Fed. García Godoy, La Vega, Rep. Dominicana; J. Santos Chocano, San José de Costa Rica; Francisco Contreras, París; Juan J. Carazo, San José de Costa Rica; José Vasconcelos, México, D. F.

SOLICÍTENOS estas obras: ANFORA SEDIENTA, poemas de Rafael Heliodoro Valle, Precio: ₡ 4.50.—MI ESPAÑA (páginas diversas), de Pedro Henríquez Ureña, Precio: ₡ 4.50.—EL JARDINERO DE AMOR, del Tagore. Nueva edición (en las del «Convivio»), con un Prólogo, para esta nueva traducción, de V. García Calderón, Precio: ₡ 1.50.

Tercero.—Y por lo mismo de que se debe unificar la enseñanza, debe a la vez unificarse el derecho internacional ibero-americano. Y aquí repito la opinión de Vasconcelos que anda dispersa en discursos, folletos, conferencias y libros, y que también es la opinión de mucha gente ilustrada, de una pléyade de jóvenes de esta patria mexicana. Deben suprimirse las diferencias entre los ciudadanos latino-americanos. Un chileno debe ser considerado como un peruano a la hora en que viva en el Perú; un argentino debe ser considerado como un colombiano a la hora en que viva en Colombia, y así sucesivamente.

Los constituyentes de Querétaro (México) lucharon por hacer constar en la Constitución Mexicana un artículo que estableciera la ciudadanía mexicana para todos los hispano-americanos. En la República Dominicana, hubo un Presidente, el más ilustre de nuestros presidentes, Monseñor de Meriño, que también abundó en estas mismas ideas. Y ahora, el inteligente Magistrado don Alvaro Obregón, cree firmemente en ello.

Debe, pues, unificarse el Derecho Sustantivo, las Constituciones de los países de América, hasta hacerlas idénticas en cuanto a sus efectos internacionales ibero-americanos.

Cuarto.—En cuanto a la labor que tienda a orientar nuestros intereses económicos, hace rato que debió ensayarse, cuando menos, el intercambio comercial. Nuestras tierras producen materias primeras para todos los usos; frutos de todas clases, minerales, cereales, y me parece muy lógico establecer el intercambio tal como lo explica Sanín Cano en su opinión que es hasta ahora una de las más generosas y altas que ha publicado el REPERTORIO. (La de Lugones es detestable).

Quinto.—Lo que puede hacerse para estrechar las relaciones económicas, lo indica en una de sus conferencias el Licenciado Vasconcelos: barcos, barcos brasileros, chilenos, argentinos, serían los encargados de fomentar esas relaciones económicas. Al principio se perdería dinero, pero después... Todo el que siembra recoge el fruto.

Sexto.—Los principios nacionalistas que aconsejaría serían los mismos que actualmente se practican en México. (Esta parte de la encuesta es lo más importante. En esta parte está comprendido todo lo demás). Campaña contra el analfabetismo; intensa, incesante, incansable. Fomento del arte hispano-americano, de la música popular, de la pintura, del baile, tal como se viene haciendo aquí. Dar preferencia a las escuelas técnicas industriales que salvaron, engrandecieron e hicieron de Alemania la primera de las naciones del mundo. Guerra a muerte

a los profesionales que sólo sirven para acrecentar la miseria pública, para explotar a los que trabajan honradamente y estimular el ocio antiguo de que nos hablara nuestro admirado Rodó, que en cuestiones sociológicas no las tenía todas consigo, como tampoco las tiene el poeta conservador argentino.

Echar fuera de las universidades todo lo que huele a exótico, y darle preferencia a lo nuestro. Nada exótico nos ha salvado hasta la fecha ni nos ha hecho mejores.

Séptimo.—Con respecto a los Estados Unidos y a la actitud que debemos asumir ante las tendencias imperialistas, queda ella comprendida dentro de esas mismas orientaciones económicas; dentro de esa misma unificación de

leyes sustantivas; dentro de ese mismo nacionalismo hispano-americano. De todo esto surge la actitud que se debe adoptar ante el vecino poderoso. Entonces no serían ellos,—como dice el poeta conservador argentino,—mejores que nosotros. Si acaso lo son, es en cuanto a lo que dicen y escriben que saben buena o malamente llevarlo a la práctica; mientras nosotros nos pasamos la vida hablando y escribiendo mucho sin llevar nada a la práctica. Adolecemos del mismo mal español. España se ha pasado veinte siglos hablando hasta por los codos y todavía no para. Los sajones hablan poco. Esto es distintivo de los pueblos que piensan.

MANUEL CESTERO.

(México, D. F.)

Carta a los estudiantes argentinos

Buenos Aires, octubre 28 de 1922.

Señores Vrillaud y Boljover,

Representantes de la Federación
Estudiantil de Rosario.

Muy queridos amigos:

ME refiero a las invitaciones que reiteradamente me han hecho para visitar Rosario, confirmadas por noticias de prensa en que se detallan los preparativos que se han dignado hacer los estudiantes para recibirme, y tengo que pedirles me concedan la mayor prueba de afecto que pueda darse en circunstancias tales: perdonarme que no cumpla la promesa de ir a pasar unas horas con ustedes. La pérdida de algunos días en mi viaje al Iguazú y compromisos contraídos anteriormente en Chile, me ponen en este caso penoso, pero crean que lo lamento de veras, y que les agradezco profundamente el interés que se han servido mostrar en favor mío.

No juntaremos por ahora nuestras manos, pero en cambio puedo asegurarles que me he penetrado de la obra que ustedes realizan y tengo por ella las más vivas simpatías.

He visitado Córdoba y he visitado La Plata, y ahora puedo decir que Vrillaud y Bonchil, Orfila, Dreyzin y Ripa Alberdi, los cinco gallardos jóvenes que fueron a México no son casos aislados de la juventud argentina, sino que representan toda una generación anhelante de verdad y de bien. Y desde que estoy aquí, veo a esa generación estudiantil empeñada en levantar los ideales más altos por encima de la mediocridad egoísta e insulsa que en estos instantes triunfa en el mundo.

El pueblo que posee una juventud como la que hoy rebulle en las univer-

sidades argentinas debe contar con la certidumbre de días gloriosos.

Digo esto en vísperas de marcharme, cuando ya mis palabras no pueden contener vestigios de adulación, y lo repito después de que he tratado gente de diversa índole y he oído como los califican a ustedes de «rusos» y «judíos» y de malos patriotas porque quieren una patria mejor.

Me regocijaron tales motes cuando los escuché, porque creí ver en ellos la prueba de que hay en el movimiento de ustedes algo más que cuestiones de exámenes y cuestiones de cátedras, además de todo esto una fuerza de renovación que no ha de limitarse a los planteles sino que ha de desbordar entre el escándalo de los timoratos y las bendiciones de los que sufren. Después de mi recorrido de una parte del interior de la República, llego a Buenos Aires sintiéndome más hermano de la Argentina, más identificado con ella porque he descubierto el sufrimiento y me he convencido que tenemos lacras comunes y necesidades de mejoramiento igualmente urgentes. Y he visto, más bien dicho he pensado, que son ustedes, en íntima alianza con los obreros organizados, la mejor esperanza de la Justicia y el Ideal, siempre que al salir de las aulas, esa misma lucha se extienda a la acción social de tal suerte que estos sueños de hoy sean mañana realidad brillante.

También he oído que se formulaba contra ustedes el cargo de nombrar y remover profesores cuando se mostraban exigentes en los exámenes o en la aplicación de las disciplinas escolares y debo confesarles que esto sí me impresionó desfavorablemente, porque creo que el rigor extremo en las prue-

bas de exámenes es indispensable para dar seriedad a los estudios y para descongestionar los países de la número-rísima y tantas veces inútil casta profesional. El movimiento de ustedes estaría condenado desde el instante en que realmente usaran su poder en esa forma estrecha y egoísta y creo que ustedes deberían ser los primeros en eliminar de su seno a los perezosos y poco honorables, porque pretender reducir el esfuerzo que requiere un grado escolar equivale a falta de delicadeza y pundonor y no es sino con las gentes muy celosas de su honor con las que se puede intentar la transformación del mundo.

Para el estudiante, estudiar menos es lo mismo que para el obrero trabajar menos; unos y otros se justifican cuando son víctimas de la explotación de sus almas o de la explotación de sus cuerpos; pero así que se vuelvan sus propios amos, tan pronto como los estudios se organizan bien o el trabajo se emprende sobre bases de libertad y justicia, es menester trabajar sin des-

canso, con devoción y entusiasmo, porque sólo el trabajo crea poderío, y ese poderío es santo cuando ya no sirve a la opresión sino al bien.

Creo, pues, que siempre que logren un triunfo deben ustedes justificarlo con un esfuerzo pleno y así toda esa energía que en ustedes desborda sabrá aplicarse; no se estancará en saber estéril; no se estancará en palabras porque las palabras son perversas cuando están vacías de contenido, sino que se amplificará en hechos santos, y poco a poco, o rápidamente, irá transformando esta realidad obtusa que sin embargo se vuelve maleable y dócil cuando son firmes las manos que le imponen formas.

Me despido con el más vivo afecto y esperando conocer a distancia todos sus triunfos; pero especialmente con la certeza de que en los días de pruebas sabrán ser fuertes.

JOSÉ VASCONCELOS

(Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina).

La vida de las plantas

Las hierbas de los campos

PARA cualquiera tiene que ser un punto admirable de investigación el que presentamos en este trabajo.

Antes deseamos plantear nuestra inquietud:

¿De dónde vienen las hierbas?

¿Por qué, a pesar de los más ruidos ataques, no desaparecen?

¿Cuál razón existe para que las plantas cultivadas mueran y desaparezcan al menor descuido?

Observamos hace años el curioso fenómeno: en una huerta cuidada con esmero, siempre aparecían nuevas hierbas con una insistencia admirable, como si hubiera una reserva ilimitada de tales seres en el seno de la tierra.

En un terreno dejamos crecer las hierbas y cuando aún no habían producido semilla las cortamos, levantando una capa de tierra; quedó el suelo negro y observado que fué por nosotros, vimos, con la natural sorpresa, que una nueva cantidad de hierba estaba naciendo.

Repetimos la operación y seguía una nueva capa de tierra y una nueva capa de hierbas.

Antes se decía que los pájaros traían las semillas y esto carece de lógica, porque una semilla puede ser traída por los pájaros, o ciento, ¿pero, millares! para cubrir un campo?

¿El viento? No, nuestro trabajo fué hecho cuando no había viento, y sería irrespirable el aire si él arrastrara tan grandes cantidades de semillas.

Muchas veces la hierba que aparece en un campo no existe por ahí en ninguna parte.

Hay además otro problema: Aparecen las hierbas en un campo, «ciertas hierbas» y al ser destruídas, aparentemente, van surgiendo otras diferentes.

El agricultor que ha observado ya sabe cuál hierba vendrá luego. Si un terreno es de relativa esterilidad aparecen ciertas hierbas, si es lo que dicen fértil, otras.

¿De dónde vienen?

Sin duda que muchas no vienen de ninguna parte sino que se producen allí, *espontáneamente*.

De la nada no se puede sacar algo,

pero la tierra, el sol, el aire y el agua ¿son la nada?

Esta duda nos está poniendo a experimentar, y cuando esas experiencias estén concluídas, podremos dar, tal vez, un consejo de valor.

¿No habría llegado la agricultura a conquistar algo valioso el día en que se pudiera mantener libres de hierbas inútiles los campos cultivados?

Eso sera posible, sin duda.

Tenemos además que pensar que algo hace que no sea posible concluir con los hierbas, a pesar de los ataques.

Por otra parte, si el agricultor corta su milpa, o frijolar, o su cafetal, lo arruina sin duda y nunca nadie ha visto formarse un maizal espontáneamente!

¿Por qué?

Plantas unas y plantas otras, debe de haber una razón íntima que las haga tener tan diversas capacidades.

Parece ser que lo que nosotros llamamos plantas útiles, que son únicamente formas vegetales que han sufrido una adaptación, como son artificiales, carecen de la combatividad del producto natural y simple que la tierra produce y tienden a desaparecer.

No todas las plantas son débiles y hemos observado que en la papa el espíritu de lucha está tan desarrollado, que un terreno que una vez fué papal tiende, durante mucho tiempo después de abandonado, a producir papas.

La papa se convierte en una mala hierba.

Si podemos llegar a determinar en la papa las razones que han producido en ella tanto vigor y tanta capacidad de lucha y llegamos a dotar de esas cualidades a todas las plantas que el hombre necesita, ¿cómo se habría facilitado la labor de los agricultores?

Hay también algunas otras observaciones bastante curiosas: Si allá en un bosque lejano se hace una *limpia*, aparecen ciertos zacates que forman lo que con mucha propiedad llaman los agricultores potreros naturales; dejado el potrero, no se ven aparecer en él sino pocas hierbas; mas si el potrero se ara para sembrar maíz, por ejemplo, aparecen muy pronto ciertas hierbas perfectamente conocidas.

De cuando en cuando en cuando brotan plantas de aspecto raro, pero desaparecen pronto.

Si aceptamos que no se producen espontáneamente sino que provienen de semillas que han estado en el suelo sepultadas durante años, debemos entonces convenir en que el poder germinativo de las semillas de esas hierbas se conserva indefinidamente. Es otro aspecto curioso que bien vale la pena de estudiar.

JUAN J. CARAZO

REPERTORIO AMERICANO

SEMANARIO de cultura hispánica.

De Filosofía y Letras, Artes, Ciencias y Educación, Misceláneas y Documentos.

Publicado por

J. GARCIA-MONGE

Apartado 533

SAN JOSÉ, COSTA RICA, C. A.

ECONOMIA DE LA REVISTA

| | |
|---|----------------|
| La entrega..... | € 0.50 |
| El tomo (24 entregas)..... | 12.00 |
| El tomo (para el exterior)... | \$ 3.50 oroam. |
| La página mensual de avisos (4 inserciones)..... | 20.00 >> |

En el contrato semestral de avisos se da un 5% de descuento. En el anual, un 10%.

ESPIRITU Y MATERIA

Europa y Asia

CON el mismo título que lleva este artículo publica un interesante estudio, en la magnífica revista francesa «Oriente y Occidente», el escritor orientalista Félix Valyi, cuyos trabajos acaso pecan de un excesivo entusiasmo, de una invencible e incondicional simpatía a todos los ideales y principios que hoy sacuden el alma, siglos y siglos aletargada, de los viejos pueblos del Asia. Estos defectos de parcialidad, si lo son, están en todo caso sobradamente compensados por el saber profundo del citado escritor, por la sagacidad de sus observaciones, por los principios morales en que inspira su labor, por el ansia constante de buscar una doctrina internacional basada en sentimientos de fraternidad y en afanes de justicia.

Con gran sagacidad hace observar Valyi el contraste doloroso y aleccionador que ofrece la conducta de Europa frente a los movimientos nacionalistas de Turquía y de la India, fruto de una incompreensión esencial de la belleza profunda del movimiento producido por Mustafá Kemal Pachá en el mundo musulmán, y por Gandhi en el mundo índico. Para el primero tienen hoy muchos europeos, especialmente en las esferas políticas, respetos y admiraciones; para el segundo, para el espíritu magnífico del Mahatma de los indios, abundan los desdenes y los desprecios. Ambos persiguen un mismo fin, laboran por un ideal análogo, diferenciándose sólo por el punto de vista que adoptan y que repercute en los procedimientos que practican para lograrlo.

Gandhi, que prohíbe y condena sin reservas, en todo momento y ocasión, los métodos de violencia, está en presidio, sufriendo una dura condena por delitos de Prensa, por la publicación de unos artículos aparecidos en la «Young India». Mustafá Kemal, guerrero genial, que utilizó y organizó las virtudes militares de su raza, aplicando los procedimientos estratégicos y los medios técnicos belicosos, de que los europeos son inventores, es respetado y temido, viéndose en víspera de alcanzar un completo triunfo contra toda nuestra vieja diplomacia, haciendo que Turquía entre plenamente consagrada, como nación soberana y libre, en el concierto de los pueblos independientes.

Más aún, el vencedor de ahora, el ídolo de Angora, fué durante la guerra europea un jefe indomable de la Armada turca de Gallípoli, donde luchó denodadamente, muchas veces con ventaja, frente a los ejércitos de In-

laterra y de Francia, sosteniendo la causa de los imperios centrales, en calidad de aliado de ellos, como fiel y sumiso instrumento de Alemania.

Gandhi, con noble lealtad, con una rectitud de intenciones y una pureza de motivos que todos proclaman, contribuyó eficazísimamente a que Inglaterra pudiese movilizar sus fuerzas en 1915 contra Turquía y que los aliados trajesen a los campos franceses aquellas tropas indias que les prestaron una ayuda inestimable, en aquellos instantes de supremo peligro, tal vez decisiva. Cruel ironía del Destino. ¡Kemal Pachá se ve requerido, buscado, estimado por Europa; Gandhi sufre los rigores de la prisión, padece inicua condena, como un malvado o un forajido!

Valyi, a quien venimos traduciendo con todo escrúpulo, apunta estadoble y tremenda advertencia: El que combatía a Europa, con los medios de Europa, tuvo la razón de Europa. El que lealmente la sirvió sufre los rigores del encarcelamiento. ¿No es verdad que este sangriento sarcasmo histórico, este extraño sistema que da tales frutos, demuestra que hay algo podrido en las relaciones entre Europa y Asia?

Ese algo podrido no es, desgraciadamente, resultado de una fuerza disolvente, destructora, especial de las relaciones de Europa y Asia; no. Es que el alma universal dista mucho de haber llegado al grado de perfección que supondría erigir la verdad, la justicia y la moral, las grandes energías espirituales, en factores decisivos de la vida internacional. Equivaldría ello a poner al mundo en el plano racional, humano. Y por desgracia, aunque

pretendamos disfrazarlo, vivimos en pleno régimen de bestialidad, bajo el reinado del materialismo más grosero.

Con todo, el sistema eterno, perenne, invencible, es el de Gandhi, que a la postre triunfará, o la Humanidad se verá condenada a vivir en un régimen perpetuo de instintos y de apetitos, sin que el hombre, con todas sus orgullosas ambiciones de rey de la Creación, se vea nunca separado por distancias perceptibles del reino animal.

Lo que nosotros, los europeos, apenas advertimos, allá, en las inmensas regiones de la India, lo ven con perfecta claridad millones de seres conscientes de su fuerza espiritual y de sus deberes humanos. Europa está en plena bancarrota, sufre una crisis tal vez sin enmienda, por falta de toda idea moral rectora de su vida, sometida al culto de la fuerza material.

Además, Gandhi, como Mohamed-Alí, como los caudillos propulsores de ese enorme y profundo movimiento que palpita con violencia en el gran corazón del pueblo indo, fueron educados en las Universidades inglesas, recorrieron y penetraron en los altos Centros de cultura europea, que hoy los abandonan y desamparan, dejándoles sufrir los atroces dolores del encarcelamiento. ¡Con qué inmensa autoridad moral pueden expresar y predicar su desprecio por esta vieja Europa, dominada sólo por groseros afanes de lucro y por el ansia insaciable de riquezas materiales! Cuando un día y otro día afirmamos que en Oriente brillan destellos de una renovación espiritual, nos limitamos a dar cuenta de un hecho que en un próximo futuro abrirá una nueva etapa en la Historia universal.

AUGUSTO BARCIA.

(La Libertad. Madrid).

Quien habla de la

CERVECERIA TRAUBE

se refiere a una empresa en su género, singular en C. R.

Su larga *experiencia* la coloca al nivel de las fábricas análogas *más adelantadas* del mundo.

Posee una planta completa: más de *cuatro manzanas* ocupa, en las que caben todas sus dependencias:

CERVECERÍA, REFRESQUERÍA, OFICINAS, PLANTA ELÉCTRICA, TALLER MECÁNICO, ESTABLO.

Ha invertido una suma enorme en ENVASES, QUE PRESTA ABSOLUTAMENTE GRATIS A SUS CLIENTES.

FABRICA

CERVEZAS
Estrella, Lager, Selecta, Doble, Pilsener y Sencilla.

ger-Ale, Crema, Granadina, Kola, Chan, Fresa, Durazno y Pera.

REFRESCOS
Kola, Zarza, Limonada, Naranjada, Gin-

SIROPES
Goma, Limón, Naranja, Durazno, Menta, Frambuesa, etc.

Prepara también *agua gaseosa* de superiores condiciones digestivas.

Tiene como especialidad para fiestas sociales la KOLA DOBLE EFERVESCENTE y como reconstituyente, la MALTA.

SAN JOSE

COSTA RICA

3) Homenaje del "Repertorio Americano"

a don Jesús Jiménez, en el primer centenario de su nacimiento

18, junio, 1823 - 18, junio, 1923

Algunas de las providencias dictadas bajo las dos Administraciones del Primer Presidente Jiménez

ACUERDO N° LXXIV

Secretaría de Hacienda

Palacio Nacional. San José, marzo 15 de 1866. — Señor Administrador Principal. — Estando dispuesto el Gobierno a remover a aquellos empleados subalternos de su dependencia, que por faltar al cumplimiento de sus compromisos particulares, dan lugar a que se les embarguen las dotaciones de que disfrutaban, el Presidente de la República se ha servido disponer: que tan luego como en esa Administración se reciba algún embargo judicial sobre el sueldo de cualquiera de dichos empleados, dé U. cuenta a este Despacho para determinar lo conveniente. — Dios guarde a U. — ECHEVERRÍA.

El memorable Decreto n° XLVII, que puso fin al pretorianismo en Costa Rica

JESÚS JIMÉNEZ, PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA. — En uso de las facultades que me competen. — RESUELVO: — 1° La Comandancia General del Ejército de la República quedará reasumida en el Ministerio de la Guerra. — 2° El mismo Ministerio comunicará las órdenes convenientes. — Dado en el Palacio Nacional de San José, a los diez días del mes de diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho. — (f.) — JESÚS JIMÉNEZ. — El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra. — (f.) EUSEBIO FIGUEROA.

Del DECRETO VI

Jesús Jiménez, Presidente Provisorio de la República de Costa Rica. — Considerando: Que es el monopolio del tabaco una rémora para el desarrollo de la riqueza general;

Que la baja que su abolición cause en el presupuesto de ingresos, puede fácilmente cubrirse por la imposición de derechos equivalentes;

Y que los beneficios que el pueblo y el comercio alcancen bajo un régimen de libertad, deben por fin redundar en el incremento de las demás fuentes del Erario; Decreto:

Art. 1° Queda abolido en Costa Rica el monopolio fiscal del tabaco.

Art. 2° En consecuencia, será el tabaco un artículo de lícito comercio y libre cultivo, bajo los derechos que aquí se establecen.

Dado en el Palacio Nacional de San José, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

De la CONSTITUCIÓN POLÍTICA dada el 18 de febrero de 1869.

TÍTULO V

De la enseñanza

Art. 6° La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeadada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde a las Municipalidades, y al Gobierno la suprema inspección.

Art. 7° Todo costarricense o extranjero es libre para dar o recibir la instrucción que a bien tenga en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

DECRETO LIX

El Senado y la Cámara de Representantes de Costa Rica, reunidos en Congreso. Deseando recompensar en su avanzada edad al Sr. Santana Orozco, lo mucho que ha trabajado, según el informe del Poder Ejecutivo, para descubrir la existencia de varias aguas y sales de reconocida utilidad, Decretan:

Art. Unico. Se agracia a dicho Sr. Orozco con dos caballerías de tierra que tomará de los baldíos de la República en el punto que designe. — A la Cámara de Senadores. — Dado en el Salón de Sesiones. Palacio Nacional. San José, setiembre veintisiete de mil ochocientos sesenta y nueve.

Del DECRETO LXVI

El Senado y la Cámara de Representantes de Costa Rica, Considerando: 1° Que el territorio de la República contiene cuantiosas riquezas minerales que por no ser debida y cumplidamente explotadas, no dan el provecho que de ellas se espera; y lejos de eso, causan con frecuencia la ruina de algunas familias y particulares; 2° Que atendiendo al genio emprendedor de los costarricenses y la facilidad con que se dedican a empresas que consideran de utilidad, conviene una disposición que tienda a producir verdaderos bienes y a impedir la malversión de capitales que pueden ser mejor empleados en beneficio propio y general de la República; Decretan:

Art. 1° El Poder Ejecutivo hará contratar en Europa y venir a Costa Rica, un Ingeniero mineralogista verdaderamente conocedor de los lugares auríferos y de la riqueza de éstos; Ingeniero científico, teórico y práctico y cuya buena reputación esté perfectamente conocida en Europa.

Etc. etc.

Dado en el Salón de Sesiones, Palacio Nacional, San José, setiembre treinta de mil ochocientos sesenta y nueve.

Del REGLAMENTO DE INSTRUCCIÓN decretado el 10 de noviembre de 1869.

CAPÍTULO XXIII

De las BIBLIOTECAS POPULARES

Art. 170. De la misma manera se procurará ir formando en cada pueblo, una biblioteca compuesta de obras que traten de conocimientos útiles de inmediata aplicación a la generalidad del país y al pueblo en particular, con el objeto de procurar lecturas públicas y de facilitar y generalizar el interés y afecto por la lectura y estudio.

Art. 171. Estas lecturas y algunas conferencias sobre la instrucción y enseñanza primaria, podrán constituir la base de las escuelas dominicales que los maestros procurarán ir estableciendo en sus respectivas poblaciones; y cuando a estas lecturas y conferencias se agreguen algunas explicaciones sobre moral y religión, hechas por el párroco, habrán llegado las escuelas dominicales a toda su perfección.

Art. 172. Las maestras se dedicarán igualmente a introducir escuelas dominicales de mujeres, en las que se ocuparán, como en las de los adultos, tanto en la lectura, escritura, aritmética y algunas labores de mayor conveniencia y necesidad, como en explicaciones religiosas y morales, que deberá hacer el párroco; así como en breves conferencias sobre economía doméstica y sobre todos aquellos conocimientos necesarios a una buena esposa y madre de familia.

Art. 173. Las asociaciones de señores podrán tomar una parte activa en estas escuelas y contribuir poderosamente a su desarrollo y perfección, generalizando al mismo tiempo las escuelas talleres que vendrán a completar tan benéfico pensamiento.

Art. 174. Las bibliotecas populares estarán a cargo de los respectivos maestros y de sus auxiliares; y deben tenerlas abiertas por la noche a fin de que puedan concurrir a ellas los trabajadores que durante el día están ocupados en sus tareas.

Art. 175. Cuando haya el suficiente número de libros, podrán prestarse éstos a las familias, dejando recibo y obligándose a devolverlos en buen estado, o a reponerlos si los perdieren o inutilizaren. También podrán cambiarse entre sí las bibliotecas de los pueblos y provincias cuando sean distintas las obras y cuando ya estén leídas las de su respectiva biblioteca.

DECRETO LXXI

Jesús Jiménez, Presidente de la República de Costa Rica. Decreta:

Art. 1° La enseñanza secundaria se dará en los establecimientos públicos creados al efecto y costeados por las Municipalidades, y en los establecimientos privados abiertos por los particulares.

Art. 2° Los ramos de enseñanza secun

daria serán: 1º Humanidades y Filosofía. 2º Estudios de aplicación a las artes, a la agricultura y al comercio.

Art. 3º Forman el estudio de Humanidades y Filosofía las materias siguientes: Gramática castellana y latina; Retórica y Poética, Elementos de literatura, Historia sagrada y profana, Geografía y Cronología, Matemáticas, Física y Química, Historia de la Filosofía.

Art. 4º Forman los estudios de aplicación según su objeto: Lenguas vivas, Matemáticas, Nociones de Historia y Geografía, Agronomía, Teneduría de libros, Economía política, Operaciones prácticas de agrimensura, Conocimientos de los materiales de construcción, Derecho mercantil, Legislación agraria y Disposiciones legales sobre agrimensura y dibujo.

Art. 5º Las Municipalidades contratarán

los profesores necesarios, los cuales deberán ser de reconocida idoneidad.

Art. 6º Las Municipalidades, en atención a los fondos de que puedan disponer, establecerán las cátedras necesarias en armonía con las bases que quedan determinadas, y formarán los reglamentos de orden, régimen y disciplina interior, pasándolos al Poder Ejecutivo para su examen y aprobación.

Art. 7º Los establecimientos privados o de particulares, se sujetarán a las prescripciones de este decreto, para que los estudios que en ellos se hagan puedan ser legalmente reconocidos.—Dado en el Palacio Nacional. San José, a los diez y ocho días del mes de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—(f) JESÚS JIMÉNEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, (f.) A. JIMÉNEZ.

Párrafos de los Informes del 86 que no se incluyeron oportunamente

Para un pueblo naciente y pequeño, pocas seducciones son tan peligrosas por el brillo de que están rodeadas y por el eco que encuentran en los corazones generosos, como las que despiertan el deseo de que la patria aparezca en el mundo considerada, respetada y temida, gozando del influjo y ascendiente que entre sí ejercen las naciones elevadas a cierto grado de poder.

La hermosa teoría que fundada en la razón y el derecho, nivela las entidades políticas, cualquiera que sea el lugar que ocupan y los recursos de que disponen, excluyendo el imperio de la fuerza y los medios materiales de hacerla valer, aumenta el peligro de la fascinación y no pocas veces arrastra a los pueblos a su ruina y exterminio.

La historia antigua y contemporánea es la única que con sus severas lecciones sirve de correctivo, señala a cada pueblo el camino que según su estado debe seguir, y descubre los embarazos y tropiezos en que otros han caído. Ella nos servirá de guía, y sin perder la esperanza del pronto y completo triunfo del derecho la seguiremos, mientras tanto, con el mas escrupuloso cuidado.

Reconociéndonos nosotros mismos en el primer período de formación o de construcción, nuestras relaciones en el exterior se reducen a mantener la armonía y buena inteligencia que dichosamente ha existido y existe entre ésta y las Naciones que nos favorecen con su amistad, concediendo a todas, sin distinción ni privilegio, las ventajas que justamente demandan para su comercio y para sus nacionales, muchas veces, o mejor dicho, siempre sin reciprocidad efectiva.

Esta inflexible regla de conducta que desde la independencia nos hemos propuesto seguir, y que nunca debiéramos perder de vista, es la que ha determinado al Gobierno a no entrar en las ventajosas alianzas para que ha sido invitado; no obstante que reconoce y agradece la prueba inequívoca de amistad y deferencia que se le dá, al contar con él en asuntos de tamaña importancia.

(Relaciones Exteriores, mayo de 1887).

El Gobierno actual, desde su inauguración el 8 de mayo del año anterior, se lanzó a introducir serias economías en todos los ramos de la Administración, ora reduciendo el número de los empleados públicos a los puramente necesarios, ora purificando el sistema rentístico de añejos y onerosos abusos. Las medidas que, exento de todo temor para hacer el bien y dirigido por una inspiración patriótica, dictó al intento el señor Presidente, han sido tan oportunas que han merecido la aprobación aun de aquellos cuyos intereses afectaron.

El Gobierno ha sostenido escrupulosamente las instituciones liberales que nos rigen y todos los habitantes de la República gozan de la libertad y completa seguridad que esas mismas instituciones les garantizan.

Obras públicas de mucha consideración se han emprendido con actividad inusitada. No pocos son los lugares donde se encuentran nuevos caminos, puentes, calzadas y otros importantes trabajos de que os hablaré a su vez.

Pero a todas esas necesidades que el Poder Ejecutivo ha empezado a remediar, excede la que Costa Rica siente de un establecimiento normal para la perfecta educación de la mujer, respecto de la cual no es dable el doloroso recurso que tiene la del hombre, puesto que tan difícil y peligroso es mandar las niñas a colegios extranjeros, como raro el que haya padres que se resignen a semejante sacrificio. De otra parte, para plantear buenas escuelas de niñas en todas las ciudades, donde con sobrada justicia se reclaman, es indispensable formar antes las maestras en un instituto nacional bien regido y provisto de cuantos elementos se requieren para la educación e instrucción más esmeradas.

En atención a esto y a que un instituto tal no debe por ahora destinarse exclusiva-

mente a educandas internas, sino que ha de admitir también externas, el Poder Ejecutivo dispuso se construyese el edificio respectivo en el lugar que ocupaban los almacenes de tabaco, punto céntrico y contiguo a la Iglesia de la Merced para donde puede dejarse comunicación interior.

(Guerra, Marina, Gobernación, Fomento y Justicia, mayo de 1887).

Poco, empero, habría hecho el Gobierno a favor del Culto dominante, si en cambio de los suministros pecuniarios hubiese exigido algunas concesiones de parte de la Iglesia, o tendido a limitar la amplia libertad de que debe gozar y positivamente goza la autoridad espiritual en los negocios que le competen, y aun a veces en materias puramente políticas, siempre que su ingerencia en ellas no exceda los límites del ejercicio legal de la palabra o de la escritura.

Prueba de la exactitud de lo dicho, es la publicación de la Encíclica *Quanta Cura* que, no obstante los ataques directos que contiene contra las bases fundamentales del sistema de Gobierno que nos rige, fué libremente leída en todos los púlpitos de las Parroquias.

Al mismo tiempo los cultos disidentes, si bien no cuentan para su sostenimiento con las rentas públicas, gozan de igual libertad que el dominante: tienen su templo y cementerio, y ejercen públicamente todo acto compatible con el orden y con las leyes.

El pueblo y Gobierno de Costa Rica se glorian de ser esencialmente tolerantes: jamás se han abrogado el derecho de definir e imponer por la fuerza la verdad teológica, y abandonan a la conciencia de cada hombre el modo de adorar a Dios, según la religión que haya heredado de sus padres o admitido por su propia convicción como verdadera.

Parece increíble, aún para los que lo estamos viendo, que un pueblo que ayer era el último rincón de la última colonia española, haya en tan poco tiempo, comprendido la necesidad de borrar de sus instituciones la que con más saña divide al género humano, excluye la relación y el contacto entre su mayor parte y convierte al hombre libre en odioso hipócrita, tanto más pernicioso y atrevido cuanto que al violentar el más sagrado de los sentimientos, aprende a burlarse de otros que, aunque secundarios, mantienen las relaciones sociales.

(Negocios Eclesiásticos, mayo de 1887).

El Dr. Ferraz juzga al Benemérito don Jesús Jiménez

San José, 1º Junio, 1923.

Sr. Prof. D.

LUIS FELIPE GONZÁLEZ FLORES

Estimado amigo y señor mío: Recuerdo que hace días me preguntó usted, qué me

había parecido el Presidente don Jesús Jiménez, cuando tuve el honor de tratarlo, hace 53 años, y ahora que se acerca la celebración de su centenario, he de contestar que, a poco de mis relaciones con aquel grande hombre, se me pareció a uno de los clásicos personajes de la antigua Grecia, por su modestia y sus saberes. Y luego después, más enterado yo de su historia política, ví confirmada mi primera opinión, sabiendo

que de su primera Presidencia salió tan pobre, que, gracias a su rica hermana doña Dolores, no se quedó en la calle, y de la segunda Presidencia, tuvo la Municipalidad de Cartago que hacerlo Rector del Colegio que yo dirigía, quedándome con la jefatura de Estudios. ¡Qué hombre, señores míos de esta República!—E. S. M.

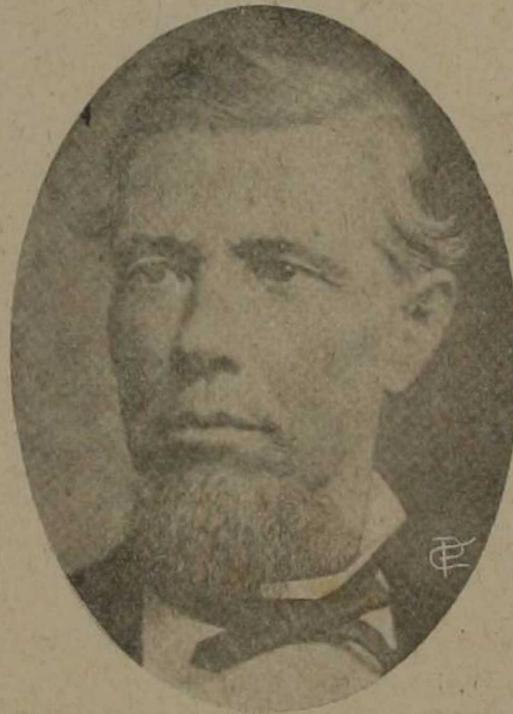
VAL. F. FERRAZ.

Dos insignes colaboradores del Presidente don Jesús Jiménez

Dr. Eusebio Figueroa

Ya en el Campo Santo, el doctor don JOSÉ MARÍA CASTRO, a nombre del Supremo Poder Ejecutivo, leyó la siguiente oración fúnebre:

genie, como por sus gracias y sus virtudes. De esa unión son resultado tres jóvenes y cuatro niños que hoy lloran la más irrepara-



DR. EUSEBIO FIGUEROA

(Cortésia de don FRANCISCO M^o NÚÑEZ).

Señores:

Un fanal se ha apagado: una preciosa vida se ha extinguido. La fatalidad lo ha querido así.

De los hijos ilustres de la Patria, ya no existe el que ayer manejaba tan dignamente las relaciones exteriores; el Canciller de la Nación ha sucumbido a un rudo golpe de la suerte.

La sociedad está conmovida, el personal del Gobierno consternado, y el que habla, a quien el mismo dolor afecta, constituido, por un acuerdo supremo, en órgano de esos sentimientos.

Pero, ¿cómo expresarlos tal cual ellos bullen en el contristado corazón del Presidente de la República y en el pecho de cada ciudadano? No me es posible. Que la imaginación de los que me escuchan lleve mis pobres palabras a la altura del asunto.

Señores: He aquí un féretro cuya importancia está revelándola este inmenso cortejo fúnebre que lo rodea.

Ese féretro encierra los restos mortales del Honorable Secretario de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Culto y Beneficencia, doctor don Eusebio Figueroa.

Al contemplar las reliquias de un hombre de Estado, el espíritu se remonta a las condiciones personales que lo elevaron y a los méritos que contrajo en los puestos que recorrió.

Procedente el doctor Figueroa de una de las más antiguas y respetables familias de esta ciudad, nació en ella en octubre de 1827.

De índole grave pero adornada de las más finas maneras, sin faltarle una afabilidad oportuna y exquisita; de trato sencillo, conversación amena, instructiva y ocurrente; de moralidad acrisolada e intachables costumbres; laborioso y ordenado; accesible al válido como al infeliz; caritativo, servicial y desinteresado, el Doctor Figueroa se captaba las simpatías y la estimación de cuantos lo comunicaban.

Al favor de tales prendas y de sus antecedentes de familia, en 24 de diciembre de 1863 contrajo matrimonio con la señorita doña Cristina Espinach, su actual viuda, tan distinguida por la categoría social de su pro-

ble pérdida, y que prometen corresponder a las relevantes condiciones de sus solícitos padres. Sin detenernos más en dotes privadas ni lares domésticos, que no son por cierto cardinales en este corto discurso oficial, sigamos a grandes rasgos al doctor Figueroa

en lo que le preparó su brillante carrera de estadista, y en lo más remarcable de ella.

La pujante inteligencia de Figueroa, cultivada con esmero en la Universidad Oriental de la República de Nicaragua, bajo los auspicios de notabilidades científicas de aquel país, lo elevó temprano al cenit de los grados académicos. Obtuvo luego el de Doctor en Jurisprudencia, y con él regresó a su suelo natal, donde la probidad, competencia y laboriosidad que desplegó en los oficios del Foro, le abrieron campo a los altos destinos que sucesiva y lucidamente desempeñó en la esfera judicial, en las espinosas regiones de la política y en la gerarquía diplomática.

Ora de catedrático o Rector de la Universidad, ora de Magistrado o Regente de la Corte Suprema de Justicia, ora de Secretario de Estado, ora de Ministro Diplomático de la República en el extranjero, el Doctor Figueroa, prestó importantes servicios a su patria; los prestó con la rectitud e hidalguía que siempre lo caracterizaron, con la firmeza y energía que le eran propias y con el desprendimiento de que son prueba la modestia con que vivió y la escasa fortuna que deja.

De esta manera entre los buenos servidores de la Nación figura como uno de los más conspicuos, el célebre costarricense cuya vida acabo de narrar.

Por esto y por la investidura de Secretario de Estado bajo la cual ha muerto, el Poder Ejecutivo ha tomado a su cargo este acto fúnebre, haciendo justicia al mérito indiscutible del que pocas horas ha ocupaba el sillón ministerial, y va en este instante a reposar y para siempre sobre la losa fría de ese sepulcro.

Paz a las cenizas venerandas de este patricio ilustre, ya que su alma, templada en la fragua de los grandes hombres, ha pasado prematuramente, por un desgracido lance de su propia virtud, a la mansión de los que a la patria y al honor y dignidad de sí mismos, han sabido tributar en la tierra ferviente culto.

He concluido.

(La Gaceta, 14 de agosto de 1883).

Don Julián Volio

Corpus obruere tenebrae
Mens super patriam perlucet.

Durante diez años fué el árbitro de los destinos de su país. En dos ocasiones, en 1862 y en 1868, fué candidato para la Presidencia de la República, pero estaba escrito que no llegaría a la cumbre, confirmando con su caso, la tendencia observada en las democracias de excluir a los hombres superiores.

Este virtuoso y distinguido ciudadano nació en Cartago el 17 de febrero de 1827; fueron sus padres D. José María Volio y Doña Juana Llorente. Por la línea paterna era sobrino nieto de D. José María Zamora y Coronado, eminente abogado costarricense que emigró y figuró en España, lo cual puede explicar su decidida vocación por la carrera de las leyes. Muy joven, a los 21 años, después de brillantes estudios adquirió en Gua-

temala el título de Licenciado en Derecho.

De regreso a Costa Rica se distinguió tanto en la profesión, que su bufete era el más consultado de aquella época. El primer puesto público que aceptó fué el de Magistrado (1858), cuando se decretó que sólo abogados integraran la Corte Suprema de Justicia.

Factor muy importante del movimiento revolucionario que triunfó el 14 de agosto de 1859, y que derrocó el gobierno de don Juan Rafael Mora, puede decirse que con sus propias manos abrió la puerta de la política y que penetró en esa arena como un vencedor romano.

Secretario de Estado en el Gobierno Provisorio del Dr. Montealegre, Presidente de la Cámara de Representantes (1860), Ministro de Relaciones Exteriores de D. Jesús

Jiménez, Ministro de Hacienda y Primer Designado durante la segunda Administración del Dr. Castro; en todos esos altos puestos reveló Volio sus cualidades de estadista y el temple excepcional de su carácter.

Recordemos su noble actitud en defensa del proscrito General don Gerardo Barrios y la nota en que formuló los fueros inviolables del asilo en la tierra costarricense; y recordemos también la creación del Banco Nacional y la organización del servicio de nuestras rentas, en que reinaban, cuando descendió del poder, el orden y la integridad más envidiables.

En agosto de 1868 el Doctor Castro le dió la delicada misión de conseguir un empréstito en Europa, y si la revolución no hubiera interrumpido sus gestiones, ese Gobierno habría iniciado la construcción del ferrocarril al Atlántico.

Después de un paréntesis breve en su vida pública, figura Volio al lado del General García Granados, caudillo liberal y Presidente de Guatemala, el cual le confió la Secretaría de Hacienda (1871).

De vuelta a su patria, se consagra a las empresas de agricultura con el entusiasmo que antes había puesto al servicio de la política. San Ramón fué testigo de sus afanes y de sus ilusiones de riqueza y guarda con veneración la memoria del autor principal de su rápido progreso.

Pero la Asamblea Constituyente de 1880 lo reclama y lo aclama para su Presidente. Los que presenciaron aquellos debates no olvidarán jamás la campaña de Volio contra el General Guardia, terrible adversario, acostumbrado por largos años de mando a que todo se plegara a sus voluntades olímpicas.

En 1883 le encomendó el nuevo Gobierno la regencia del Banco Nacional y a la vez fué electo Presidente del Colegio de Abogados, corporación que le merecía particular estima y a la cual dio timbre mientras dirigía sus deliberaciones.

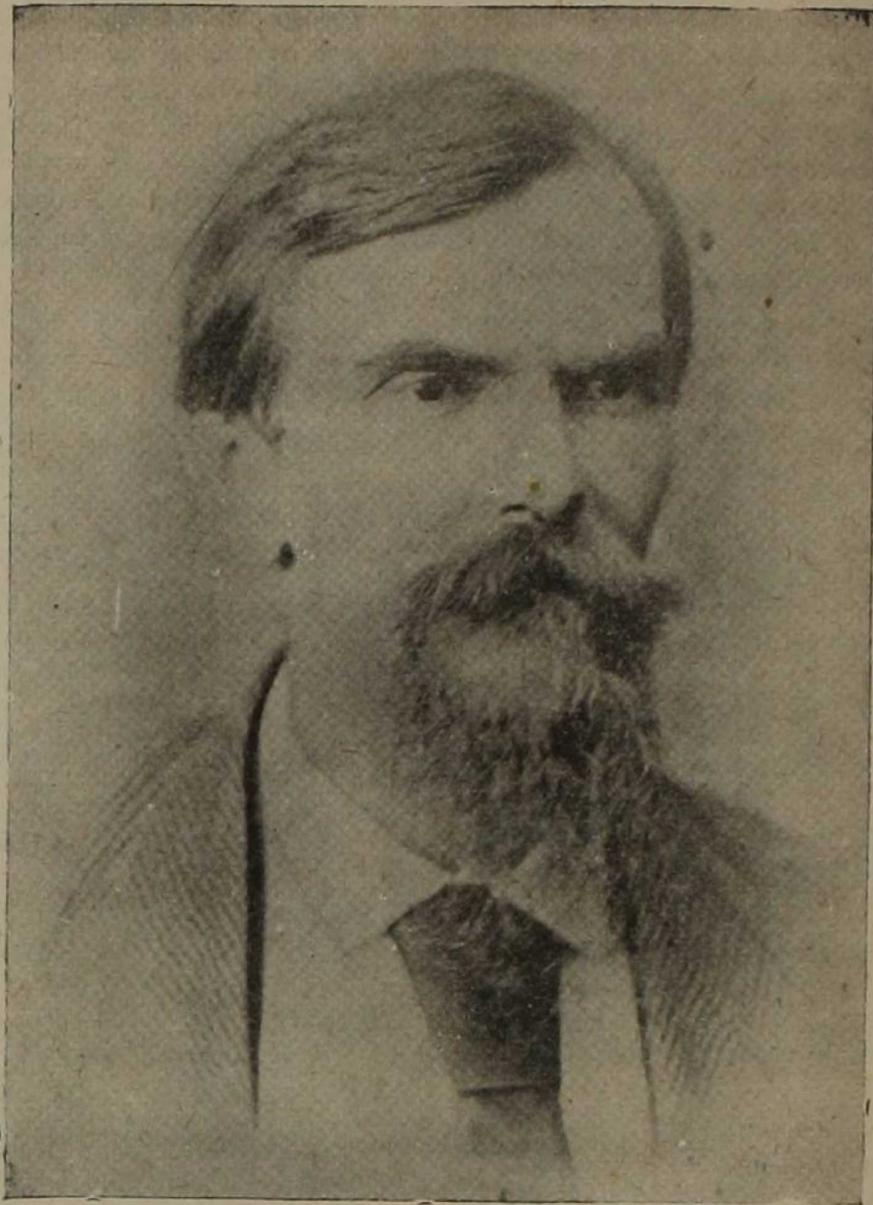
Enfermo y retirado más tarde, renuncia la diputación que le ofrece la provincia de Alajuela, para aceptar el nombramiento de Abogado Consultor, título con que el Ejecutivo quiso simbolizar la gratitud del Estado.

La fortuna política de don Julián Volio estaba virtualmente eclipsada, cuando la generación nacida después de 1870, llegó a enterarse de su nombre. Dondequiera que se pronunciaba infundía admiración y respeto. Indagando la característica de su vida nos dijeron: un hombre bueno, modelo en su hogar y firme en sus convicciones.

En una mañana de los últimos días de noviembre de 1889 seguimos su cortejo fúnebre, camino del cementerio.

Y allí, D. Ricardo Jiménez, Ministro de Relaciones Exteriores de entonces, evocó esa brillantísima carrera terminada por cinco años de martirio. Qué mejor laurel para su tumba que una frase de ese discurso:

«Por olvidadizos de nuestros benefactores que seamos—y harto lo somos por desgracia—será necesario que el culto por nuestra



DON JULIÁN VOLIO

(Cortesía de don FRANCISCO M^º NÚÑEZ).

historia se reduzca a cenizas y éstas a rescoldo frío, para que se pierda el recuerdo de tan numerosas acciones del señor Volio, ya como Secretario de Estado, ya como constituyente o diputado o jurisconsulto, y si quisiéramos condensar en una frase sus aptitudes, su celo y su patriotismo, bien podríamos decir que para la República fueron siempre sus servicios, verdaderos beneficios».

Su gran talento se ponía de relieve, sobre todo en las batallas parlamentarias. Buenos eran sus escritos políticos y sus trabajos forenses, pero fué como orador que conquistó el primer puesto.

Era en el hablar sobrio, mesurado y muy correcto. En la discusión su palabra se volvía de fuego, animada siempre y muy amenudo cáustica, pero corregida por una sonrisa que vagaba apenas sin alterar la serenidad que caracterizaba su semblante.

ALEJANDRO ALVARADO h.

(*Pandemonium*, octubre de 1903).

Si cada uno de nosotros debiera morir cuando ha cumplido con su deuda para con la Patria y no antes, a la manera que uno no está exento del servicio militar sino cuando lo ha pagado, hace muchos años que el señor Volio hubiera podido desatarse de los dolorosos lazos de la vida, y gozar del reposo que la naturaleza tan tardíamente le ha concedido. Por olvidadizos de nuestros be-

nefactores que seamos,—y harto lo somos por desgracia—, será, sin embargo, necesario que el culto por nuestra historia se reduzca a cenizas, y éstas a rescoldo frío, para que se pierda el recuerdo de tan numerosas acciones importantes del señor Volio, ya como Secretario de Estado en varios departamentos, ya como constituyente o diputado ordinario o jurisconsulto; y si quisiéramos condensar en una frase sus aptitudes, su celo y patriotismo, bien podríamos decir que, para la República, fueron siempre sus servicios, verdaderos beneficios.

De muchas de las medidas de que él fué autor o solícito y hábil colaborador, no encontramos ya trazas; que en la evolución continua de la sociedad, las nuevas condiciones de cada día requieren por lo general nuevas adaptaciones, que rectifican o anulan las anteriores. Pero sin embargo, hay entre otras un acto suyo que conserva su fecundo poder, y el cual me permito recordarlo porque lo considero una de las más bellas páginas de su vida pública. Un ex-Presidente salvadoreño nos pidió hospitalidad, y la obtuvo; y Gobiernos centroamericanos pretendieron que lo expulsáramos de nuestro territorio. A pesar de la conciencia de nuestra pequeñez, y de que negarnos era entrar en un período de dificultades, cuya crisis podía ser una guerra, sin jactancia pero sin temor, resistió Costa Rica la expulsión de ese hombre que no tenía ante sus ojos otros títulos que los de proscrito y asilado; y la resistió como hubiera resistido la entrega de una de

sus provincias. Al señor Volio tocó ser órgano de tan levantada política; y el memorable despacho⁽¹⁾ en que ella se consignó, sigue siendo el canon tradicional e inmutable de la Secretaría de Estado que hoy está en mis inexpertas manos. Desde entonces y para siempre, quíeralo el destino, pudo llamarse Costa Rica el seguro asilo de los emigrados políticos, la Suiza de Centro América.

La energía, dignidad y amor de la justicia y de su patria, de que dió prueba en esa ocasión el señor Volio, fueron siempre los rasgos distintivos de su naturaleza. Esas mismas virtudes le dieron aliento en su conducta con el Presidente Barrios, en su ostracismo voluntario de la política durante muchos años y en la lucha inolvidable que emprendió en la Asamblea Constituyente de 1880, para que se restituyera al pueblo en el goce de su soberanía.

El recuerdo de esas virtudes sírvanos, señores, para que llevemos de este acto tristísimo la impresión de que quien ha sido fiel a su conciencia y su patria, no ha hecho surcos y sembrado en el mar, pues deja cosecha de bienes para sus semejantes y una memoria respetada y envidiada. Sea esta tumba para cuantos la visiten, fuente de inspiraciones simples y patrióticas; y de la oscuridad de esa fosa, salga esa luz, así como de la oscuridad de la noche brota triunfante el sol.

RICARDO JIMÉNEZ

(La Gaceta, 28 de noviembre de 1889).

Cuatro varones preclaros

Si la acción creadora del Doctor Castro en lo tocante a instrucción profesional fué robusto roble que arraigó profundamente en el terreno y dió copioso fruto, el éxito de sus esfuerzos en pro de la nacionalización de la enseñanza popular y cultura del bello sexo se demoró algún tiempo, por la frialdad e indiferencia de elementos que debían colaborar para el logro inmediato y completo de sus nobilísimos ideales. Esto no quita que se reconozca hoy la inmensa gratitud a que es justamente acreedor el Doctor Castro, cuando no por otro título, por el de insigne luchador y esforzado propagandista. Sus ideas y aspiraciones no tardaron con todo en abrirse paso; tanto que, antes del trascurso de un año a partir de su separación del Poder, otro gran patricio, más afortunado, el Benemérito Licenciado don Jesús Jiménez, logró introducir en el texto de la ley fundamental que bajo su inspiración se diera, el grande, sano y salvador principio de la enseñanza primaria obligatoria, gratuita y costeada por la Nación, llevando a la práctica muchas de sus obligadas consecuencias; y pocos lustros más tarde fué doble la radical revolución intelectual efectuada por el denodado adalid de la democracia, el invicto Fernández.

Castro y Volio, primero, Jiménez luego, y Fernández por último, por su tenaz empe-

ño en favor de la ilustración de las masas y por su veneración y cariño hacia la cultura del bello sexo, son igualmente dignos de intensa gratitud nacional. La historia imparcial y justiciera tiene discernida a esos preclaros varones corona inmarcesible; y mientras no se hunda bajo el océano el istmo que

habitamos, en lo más hondo del corazón de sus compatriotas tendrá cada uno, y todos en conjunto, un altar para el culto de sus grandes merecimientos.

PEDRO PÉREZ ZELEDÓN

(Dos Próceres, 1918).

(Continuará en el próximo número).

Paisajes nativos

EL RANCHO

Para CARLOS LUIS SÁENZ

Sobre esta verde loma
y al pie de este laurel,
amor alzó su palio
de paja y de bambú.
Aquí encontraron risas
las auras tempranas,
y aquí escucharon trovas
las aves al pasar.
Muy fresca la doncella
y apuesto, sí, el varón;
los dos serían modelos
al gusto de un pintor.
Por la pajiza puerta
pasaron muchas veces:
con su tinaja, ella,
y con su azada él.
El viejo rancho reía
al tiempo, y con razón:
el trillo estaba solo,
muy triste la heredad...
De pronto oyóse un llanto,
después como un gorgear,
y luego un gran contento:
el rancho iba a estallar.
Era que Dios del cielo
bajaba y con amor
ponía entre unas mantas
un niño. ¡Qué primor!

* *

Para el amor un rancho
palacio puede ser,
si Dios le brinda un niño
como supremo bien!

J. J. SALAS PÉREZ.

Mayo, 1923.

Paisaje

Aquellos cerros
cumplieron hoy quince años.
Estrenaron un vestido nuevo
morado.

Estas tierras del camino
grises y arrugadas
son el corazón de un viejo
con unos cuantos recuerdos
(la grama) de mujer.

La ciudad a mis pies
en el inmenso valle.
Con una sola mano
podría coger las dos
torres de catedral.

EDUARDO VILLASEÑOR.

México, D. F.

Jugaré...

Jugaré con las casas de Curazao,
pondré el mar a la izquierda
y haré más puentes movedizos.
¡Lo que diga el poeta!
Estamos en Holanda y en América,
y es una isla de juguetería,
con decretos de Reina
y ventanas y puertas de alegría.
Con las cuerdas de la lira
y los pañuelos del viaje,
haremos velas para los botes
que no van a ninguna parte.
La casa de gobierno es demasiado pequeña
para una familia holandesa.
Por la tarde vendrá Claude Monet
a comer cosas azules y eléctricas.
Y por esa callejuela sospechosa
haremos pasar la Ronda de Rembrandt.

.. Pásame el puerto de Curazao,
isla de juguetería,
con decretos de Reina
y ventanas y puertas de alegría.

CARLOS PELLICER.

México, D. F.

Las doce

HORA ABSURDA

A PORFIRIO BARBA-JACOB

Cuando apagué mi lámpara y me acosté
[én el lecho
y me abrazó la sombra como una amante
[oscura,
de pronto me ha asaltado una extraña pavura
al oír lentos pasos cimbrar sobre mi techo.

Estaba muerto acaso, y el aposento
[estrecho
era la losa fría de aquella sepultura,
sobre la cual andaba una planta segura
desprendiendo la arena del mosaico en mi
[pecho.

Aun suena en mis oídos ese rumor de pasos
como un magullamiento sobre mis miembros
[lasos;
el mármol de la lápida sobre mi sien retumba,
y en la noche implacable de esa muerte
[consciente,
oigo sonar los pasos acompasadamente
de algún satán insomne que anda sobre mi
[tumba.

RAFAEL CARDONA

Guatemala, Mayo de 1923.

(Envío de don RIC. FOURNIER).

(1) En el número anterior ya lo reproducimos íntegro.

Los caciques

Dedico al General Ospina este retrato trágico-cómico de la vida colombiana...

HAY un pueblo en el Departamento de Bolívar que merece figurar entre los más célebres reinados que se producen en la Historia, como tributo de la herencia que nos legó la organización política de las tribus y los feudos de la Edad Media, y cuyo nombre no hace al caso.

Sucre, pueblo situado a orillas del río Mojana, productor de panela y de ganado, centro comercial de una región extensa, y con un tesoro municipal bastante rico, constituye desde hace más de treinta años una verdadera monarquía soberana e independiente dentro de la República.

La Constitución y las Leyes no tienen allí valor alguno; las disposiciones del Gobierno departamental o del Gobierno nacional se cumplen o no, según convenga a los intereses de los Laras. La administración de justicia es una institución que carece allí completamente de sentido; el Juzgado no ha dictado jamás una sentencia o una disposición equitativa y justa; allí no se conoce más que la infracción y quebrantamiento de las leyes; los hechos más inicuos y los delitos más grandes se cometen impunemente por un Juez y un Secretario que debieran estar hace largo tiempo expiando sus faltas en un presidio.

Sucre es un estado dentro de otro estado.

Abraham Lara—a quien llamaremos desde ahora en adelante «el rey Abraham»—es un tipo muy parecido físicamente al descrito por Cervantes, como escudero del Ingenioso Hidalgo, con la diferencia de ser un poco más alto; viste siempre pantalón y saco de dril ordinario, de a quince centavos yarda, una camisa de listas coloradas sin cuello, unas sandalias, un sombrero pastuso con el ala baja por delante y echado sobre los ojos, nunca ha usado medias. Cuando va por la calle, toma una actitud arrogante y majestuosa: una de las manos la lleva ocupada con un bastón y la otra la mueve acompasadamente. La cabeza la inclina hacia adelante, con la mirada fija en el suelo y se infla como suelen hacer los pavos en una serie de inspiraciones prolongadas.

Habla poco porque no sabe

hablar, y cuando lo hace, se refiere a lo que dijo el «compae Ramón», especie de áulico y consejero de su real persona; visita solamente al «compae» Israel Díaz, vasallo de toda su confianza, y al «compae» Casij, sirio escapado de las tribus beduinas que recorren los desiertos de Arabia y que en su instinto sanguinario y salvaje le aconseja que debe «echar bala a los liberales».

Y este rey Abraham, de una insociabilidad única y de un salvajismo brutal, es el gran magnate que ha sido sostenido por todos los Gobiernos departamentales en el curso de treinta o cuarenta años.

¿Y cómo es posible, se me dirá, que en Colombia, una de las Repúblicas más libres de América, se produzcan estas odiosas dictaduras municipales? Es precisamente lo que voy a explicar. Este mal es un mal muy hondo que corroe las entrañas de toda la República, pues no sólo es Sucre el que se encuentra en estas condiciones, sino que hay muchos Sucres. Y la causa fundamental de estas anomalías políticas es la ley de elecciones, esa

ley que no ha querido reformar el Congreso.

La organización política conservadora de Colombia, es un engranaje tan unido, en materia electoral, que desde el último policía hasta el Presidente de la República, no piensan más que en el triunfo de las elecciones para conservar la hegemonía de su partido y el usufructo consiguiente de las rentas de la Nación.

De ahí la necesidad de mantener en sus puestos, el Presidente a sus Gobernadores, y los Gobernadores a los Alcaldes⁽¹⁾. No importa que sean buenos o malos, lo que importa es que sean hábiles en falsificar las listas y actas eleccionarias.

Y los Lara son habilísimos en hacer esta clase de trabajos y preparar los «chócoros»—según la gráfica expresión de ellos mismos—.

Abraham Lara es el jefe, y nada se hace en el Municipio, ni se mueve una paja, ni a nadie se le da un cargo público sin el consentimiento de Su Majestad. El Gobernador mandará en Cartagena y el Presidente en Bogotá, pero en Sucre no manda más que él. Las leyes de la República son para la República, pero nunca tienen valor dentro del territorio de su monarquía.

Las rentas del Municipio se dividen entre su propia familia, y no se gasta un solo centavo en beneficio público; no se arregla un camino, ni se compone un puente, ni se hace nada que signifique gasto, porque el Tesoro lo consideran como una propiedad particular.

El Alcalde es siempre un Lara o un vasallo del Rey Abraham; el Presidente del Consejo Municipal es Ramón Lara, príncipe de la dinastía, recaudador de rentas y director de todas las oficinas públicas; el Juez Municipal es Manuel Tinoco, príncipe consorte, cuñado del Rey Abraham, vasallo obediente y habilísimo apache; el Inspector de caminos es Emigdio Lara, príncipe de la dinastía; el Jefe de la Policía es Pedro Lara, general aguerrido; el Tesorero municipal es Joaquín Lara, jugador de oficio; la Recaudadora de las rentas de papel sellado y estampillas es Rosa Lara de Lara, y los Lara que no desempeñan cargos públicos—porque no los hay—cobran siempre del Tesoro municipal, en la forma siguiente: el Tesorero figura en nómina, con 30 pesos, pero no recibe más que 10, y los 20 restantes pasan a una de las princesas Lara; el Jefe de Policía figura

Feria de ganados,

Por Bagaría.



El Cacique. Veremos qué candidato me paga mejor el rebaño.

(El Sol. Madrid.)

(1) Que corresponden a nuestros Jefes Políticos.

en nómina con 60 pesos y no percibe más que 30, siendo la diferencia para otra de las princesas Lara.

Cuando yo conocí Sucre, me pareció todo esto tan extraño y tan impropio de Colombia, que no se compaginan la dictadura y la tiranía que reina en los municipios, con la libertad de que se goza en las capitales de departamento, y de la cual puede ufanarse la República.

Con el objeto de investigar y de saber bien todas estas cosas, pregunté varias veces a las personas más serias y más notables de la población, y les decía que ellos tenían la culpa de que se sostuviera aquella dictadura, puesto que no hacían gestiones al respecto con el Gobierno para que conociera en detalle todo lo que allí ocurría. Y todos me contestaron, llenos de gran pesimismo, sin que pudiera notarse en sus palabras la más pequeña esperanza de reforma, y me decían:

—Nosotros nos hemos quejado varias veces, pero el Gobernador transcribe los telegramas y las cartas a los Lara, con una nota en que les dice: «informe». ¿Cómo quiere usted que informe de sí mismo el denunciado? Con este procedimiento, lo único que se consigue es que el denunciante quede exhibido ante los Lara, y ellos siguen en sus puestos y nadie quiere tenerlos de enemigos.

Una vez fué un individuo a Cartagena a quejarse de ellos, el Gobernador lo comunicó en seguida, y a su regreso lo metieron en la cárcel, diciéndole: «Ahora vaya otra vez a Cartagena».

Conociendo estos detalles, se comprende fácilmente cómo subsisten en Colombia estas dictaduras; en Sucre no hay sanción ni puede haberla, para la familia reinante, sus personas son inviolables, y sus actos están por sí solos fuera de las leyes. Con razón el Rey Abraham tropezó una noche en la plaza pública, a una pobre vieja, y por una cuestión baladí le dio de latigazos hasta que se cansó, y no hubo nadie que se atreviera a protestar contra aquel acto indigno, que recuerda las épocas de mayor terror. No paga sus deudas a nadie y se aprovecha del trabajo ajeno, sus fincas tienen obreros gratis, que trabajan allí en vez de prestar su servicio militar.

A un tal Mejía, dueño de un potrero colindante con otro del príncipe Ramón, lo pusieron preso bajo tal o

cual pretexto, y no lo dieron en libertad hasta que hizo escritura del potrero a favor de Ramón Lara, por la suma de \$ 200, cuando dicha finca tiene un valor ocho veces mayor.

El Juez Manuel Tinoco, príncipe consorte, ha roto los alambres de la cerca de un potrero, ha sacado personalmente el ganado, a título de una deuda que no existía, y lo ha subastado en Sucre y cedido en venta pública al Rey Abraham, por menos de la mitad de su valor.

Los individuos perjudicados acuden luego, sedientos de justicia, a Magangué, hacen sus denuncias al Juez del Circuito, y éste manda diligencias y más diligencias a Sucre, que son devueltas, admirablemente despachadas por los Lara, con testigos y más testigos que no saben de qué se trata, pero que afirman saber y conocer, tales y tales cosas, que no han visto jamás, con lo cual el juez del Circuito se da por muy satisfecho, las diligencias se archivan y los interesados regresan a sus casas desconsolados y

Distancias

1

EL ESPIRITU

Mi espíritu forma la ribera agreste
del agua que corre metida en mis sueños:
si tienes sed, bebe, bebe, bebe,
soy río que corre, bebedme mis sueños...

2

EL HOMBRE

Yo sé que he nacido dentro de una boca;
metido en la boca sé que me consumo.
De blando cigarro me tiene la vida.
Yo sirvo tan sólo para arrojar humo...

3

EL ALMA

Como parto cáustico me brotará el alma:
un hado le puso rojeces de llama
que me incendia... Tiene que quemar el
|ánfora
de visceras como leña, como leña...

ARTURO MEJÍA NIETO.

Washington, 1923.

(Del libro *Proyección*).

Hacemos nuestra esta saludable advertencia de nuestro ilustrado colega «España», de Madrid:

Esta Revista no puede mantener correspondencia con sus numerosos colaboradores espontáneos ni publicar ningún trabajo conforme a la impaciencia del remitente, sino a la medida del orden que le imponen sus límites cuantitativos y sus necesidades cualitativas.

arruinados por los gastos que han tenido que hacer en uno o dos meses de ausencia, papel sellado, abogados, etc.

El estudio y observaciones de Sucre, me han dado a conocer la influencia que tiene un Gobierno en la formación y desarrollo de la psicología individual y colectiva de los pueblos; no son éstos en general los que imprimen el carácter y el alma distintiva a sus gobiernos, sino que son éstos los que imparten su espíritu a sus gobernados.

La frase de que «cada pueblo tiene el gobierno que se merece», es errónea casi en su totalidad; en los pueblos que han alcanzado un alto grado de civilización, como por ejemplo Suiza, es la colectividad la que refleja su espíritu y su carácter sobre el Gobierno y están exentos de tiranías; pero en los pueblos en formación, como son casi todos los de América, es el Gobierno el que les transmite su manera de ser y su modalidad, siendo susceptibles de soportar tiránicas dictaduras.

En este orden de ideas puede decirse, que toda dictadura, imprime a su pueblo el más degradante servilismo, única forma de que pueda subsistir aquélla.

Inútil es decir los males que acarrea una dictadura en el desarrollo de un pueblo, bajo el punto de vista moral, social y político.

En Sucre, fuera de dos o tres espíritus rebeldes que hay, el resto de la población es sumisa y obediente a los Lara. Produciéndose un fenómeno muy curioso: toda esa gente que tiembla ante los Lara, es altanera, cruel e insolente con el que no tienen nada que temer, pudiéndose llegar a la conclusión de que las buenas costumbres sociales y los sentimientos de nobleza y generosidad se extinguen en los pueblos sometidos a una dictadura.

El General Ospina que, según me dicen sus amigos de Antioquia, está lleno de los mejores deseos para hacer un gobierno eficiente, que se separe de la rutina establecida por sus antecesores, haría un gran bien a Colombia y a la humanidad concluyendo con la dinastía de los Lara en Sucre y con sus similares de otros Departamentos, con lo cual pasará su nombre radiante a la historia y me proporcionará el honor de haber sido indirectamente uno de los más celosos colaboradores de su Gobierno.

DR. ANDRÉS MARÍN

(El Tiempo, Bogotá)

Dr. ODIO DE GRANDA

MEDICO, CIRUJANO Y RADIOLOGO

de la Facultad de Medicina de París

Horas de consultas: de 2 a 4 h.

EXCEPTO LOS DOMINGOS

TEL EFONO 85

7

Doctor Constantino Herdocia

De la Facultad de Medicina de París
MEDICO Y CIRUJANO

Enfermedades de los ojos, oídos, nariz y garganta. Horas de oficina: 10 a 11.30 a. m. y de 2 a 5, contiguo al Teatro Variedades.

Teléfono número 1443

Noticiario

(1923)

En la revista *Il Concilio*, el reputado crítico italiano Mario Puccini, dice lo siguiente de dos de nuestras ediciones:

—*Para los gorriones* (*Per i passeri*) intitola Ruben Coto, un giovane scrittore americano, certi suoi poemi in prosa che I. Garcia Monge, editore in Costa Rica, pubblica in bella edizione. Quantunque noi non si amí straordinariamente questo tipo di falsa poesia—non possiamo non riconoscere in queste prose incisive e piene di afflato lirico un senso delizioso del paesaggio, espresso con novità.

—Nelle belle edizioncine del *Repertorio Americano* di San José di Costa Rica la poetessa Ciana Valdes Roig ha pubblicato un'assai fine raccolta di poemetti in prosa: *La fuente sonora*.

Reanudamos los interesantes y curiosos estudios sobre la vida de las plantas, de nuestro amigo don Juan J. Carazo.

Por lo que tenga de estímulo para él y para los que se le parezcan, vamos a copiar el juicio que al insigne Lugones le merecen las páginas de Carazo:

«Otra cosa: veo en el *Repertorio* del 11 de diciembre, un artículo de don Juan Carazo sobre mi respuesta a la indagación americana que me hace muy feliz; pues sabrá Ud. que soy admirador del señor Carazo en los interesantísimos estudios que sobre biología botánica publica. Soy aficionado a dicha ciencia en la cual algo he trabajado, y con ello discípulo del notable naturalista ¿costarricense? Estas son las grandes y mejores satisfacciones del escritor».

(Fragmentos de una carta al Sr. García Monge).

SE ESTABLECE EN EL SALVADOR EL CENTRO EDITORIAL UNIVERSITARIO

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Poder Ejecutivo, en uso de sus facultades legales, y con el fin de estimular eficazmente la producción intelectual de autores nacionales, DECRETA:

Art. 1º—Se establece un *Centro Editorial Universitario* que tendrá por objeto dirigir la publicación de obras científicas, literarias y artísticas de autores nacionales.

Art. 2º—Esta institución se confía a la dirección inmediata del señor Rector de la Universidad Nacional.

Art. 3º—El Centro publicará las obras inéditas de salvadoreños ilustres, reproducirá las que al presente se hubieren agotado y todas las demás que acuerde el Ministerio de Instrucción Pública, siendo requisito nece-

sario, para la publicación de todo trabajo, la autorización previa del referido Ministerio.

Art. 4º—Los gastos que ocasione la publicación de las obras de que se hace referencia, se imputarán a la partida de fondos propios de las Escuelas Profesionales.

Dado en el Palacio Nacional. San Salvador, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos veintitrés. ALFONSO QUIÑONES M. El Subsecretario de Instrucción Pública, S. RIVAS VIDES.

(*El Día*, San Salvador).

ORTEGA Y GASSET CANDIDATO A LA SENADURIA POR LA UNIVERSIDAD DE MADRID

Un grupo entusiasta de amigos y admiradores, de todos los matices políticos, ha decidido presentar la candidatura de D. José Ortega y Gasset para la senaduría de la Universidad de Madrid. Con objeto de iniciar su campaña, ha circulado por entre los doctores del Claustro extraordinario la siguiente carta:

Sr. D..., doctor del Claustro extraordinario.

Nuestro distinguido amigo y compañero: Nos dirigimos a usted en solicitud de su apoyo y voto para la candidatura de nuestro compañero D. José Ortega y Gasset en las próximas elecciones de senador por la Universidad de Madrid.

Las razones que nos han sugerido esta candidatura son obvias y clarísimas. El señor Ortega y Gasset no pertenece a ningún partido político. Ha dedicado su vida a los puros empeños intelectuales del escritor y del filósofo, alcanzando sobre las jóvenes generaciones un ascendiente espiritual que nadie supera y, que traspasa los límites de nuestro país. Ha sabido conquistar asimismo la admiración y el respeto de los que en campos muy distintos, y aun opuestos, dirigen los destinos de nuestra patria. En sus libros ha manifestado de continuo un patriótico afán por esclarecer los más graves problemas nacionales. Creemos que una representación tan amplia y tan genuinamente intelectual es la que mejor corresponde a la corporación universitaria, alejada por naturaleza de las disensiones públicas, más, por otra parte, interesada en proclamar el dere-

JORGE R. AGUILAR

ABOGADO

Despacha en la oficina del Licenciado don Francisco Aguilar Barquero.

cho de la inteligencia a intervenir con sus propios medios en la vida del Estado.

Esperando confiadamente su valiosa cooperación a nuestro designio, tienen el honor de saludar a usted sus atentos seguros servidores y compañeros, *Santiago Ramón y Cajal, Conde de Romanones, José Manuel Pedregal, Ramón Menéndez Pidal*, y por ahí de setenta firmas más.

(*El Sol*, Madrid).

DISTINCION A DOS ESCRITORES MEXICANOS

En España se formó, durante el pasado año de 1922, un club de escritores que lleva el nombre de P. E. N. Club, a la manera del que existe en Londres. Las tres iniciales representan las palabras: Poetas, Ensayistas, Novelistas; juntas, forman en inglés la palabra PEN, pluma.

El Presidente del P. E. N. Club en Madrid es Azorín; forman el Comité o junta de vocales, cinco escritores de los más importantes de España: Ramiro de Maeztu, Ramón Pérez de Ayala, José María Salaverría, Enrique de Mesa y Enrique Díez-Canedo; es «sumiller» el originalísimo Ramón Gómez de la Serna, y tesorero Melchor Fernández Almagro.

En reunión del Comité, celebrada el 10 de febrero, se nombraron socios honorarios. Dos ilustres mexicanos figuran en la lista: Salvador Díaz Mirón y Francisco A. de Icaza. Otros socios honorarios son: el novelista John Galsworthy, en Inglaterra; los poetas Guerra Junqueiro y Eugenio de Castro, en Portugal; el novelista Armando Palacio Valdés, el dramaturgo Guimerá y el pensador Unamuno, en España; y, en la América española, los poetas Juan Zorrilla de San Martín, Leopoldo Lugones, José Santos Chocano, Gabriela Mistral y Guillermo Valencia y los prosistas Enrique Larreta, Rufino Blanco Fombona, Enrique José Varona, Pedro Henríquez Ureña y Manuel Díaz Rodríguez.

El día de hoy, dos de mayo, los socios del P. E. N. Club español enviarán una delegación a las fiestas que celebra el de Londres.

Los estatutos del P. E. N. Club español son los siguientes, y sabemos que se piensa adoptarlos para fundar una asociación similar en México.

REGLAMENTO

Artículo 1º—La Sociedad P. E. N., tiene por objeto relacionar entre sí a los más distinguidos literatos de diversas naciones, siguiendo el ejemplo de sus similares: el P. E. N., que funciona en Londres; el C. I. L., (Club Internationale Litteraire), que radica en París; en C. E. B., (Cercle des Ecrivains belges), que existe en Bruselas, y otros análogos con sede en Dinamarca, Alemania, Estados Unidos.

Artículo 2º—Esta Sociedad es exclusivamente literaria.

Artículo 3º—La Sociedad estará regida por un Presidente, un Comité de invitación, un Sumiller, un Secretario y un Tesorero.

Artículo 4º—Para ser miembro del P. E. N., es preciso ser escritor conocido, (condición exigida por el Reglamento de los P. E. N.) y ser elegido por el Comité de invitación.

Artículo 5º—La Sociedad se reunirá en comidas mensuales, que tendrán lugar en la fecha que fije el Comité y en el lugar que designe.

Artículo 6º—A las comidas del P. E. N., serán invitadas las personalidades literarias extranjeras que estén de paso en Madrid, siempre que recaiga acuerdo del Comité sobre su invitación.

Artículo 7º—Los miembros del P. E. N. Club pagarán una cuota anual de diez pesetas, con destino a gastos de Secretaría y de organización, además de pagar su cubierto en cada comida mensual.

Artículo 9º—Los invitados en la circular mensual que precederá a cada banquete, deberán contestar al Sumiller con dos días de anticipación al de la comida, disculpándose de asistir o inscribiéndose entre los comensales, teniendo la obligación en caso de inscripción, y aunque a última hora no asistiesen—a no ser que avisen con veinticuatro horas de anticipación al banquete,—de pagar su cubierto. El faltar a este requisito hará perder el carácter de socio.

(El Mundo, México, D. F.)

Nuestra Revista, es un precioso mensuario de letras y artes que dirige en Buenos Aires el amigo Ernesto Morales, buen poeta. En el número de mayo de 1923, *Nuestra Revista* recoge el cuento *Frío* de Carmen Lira, que vio la luz en el REPERTORIO AMERICANO, N° 1 del tomo 5º

Este es el librito que nos ha traído el correo de la semana:

GUILLERMO POSADA: *Sonetos*, Bogotá, MCMXVIII. Edición primorosa, a modo de breviario. Algo más de 125 sonetos componen las dos partes del texto: *Quimeras* y *La musa errante*.

Por aquí pasó el poeta. Constancia:

A COSTA RICA

Eres Suiza en América: tu paz y tus [montañas] lo gritan a mis ojos, lo dicen a mi oído; aquí—no las ahuyentes—a nidar han venido las aves espantadas de fraticidas sañas.

Doctor EDUARDO MONTEALEGRE

Cirujano Dentista Americano

Despacho: 2ª Avenida O. y calle 4ª S.

Los cuervos de los campos sangrientos
[han huído;
su red en cambio tejen laboriosas arañas;
y tus hijos que habitan en humildes cabañas
los dos grandes océanos con su brazo han
[unido.

A ti vengo errabundo viajero de remotos
países, en los mares más lejanos mis lotos
amargos pero blancos yo dejé como huella;

El saludo recibe que mi musa te envía,
y de tu cielo hermoso cual de la patria mía
quisiera para el resto del camino una estrella.

Dedicaremos al Sr. Posada una de nuestras
Páginas Líricas; la cosecha de *Sonetos*
es copiosa y hay donde escoger.

La cuestión de la tierra

LA cuestión de la tierra! La materia batallora tan añeja entre nosotros, que si por su magnitud, aun para un somero estudio, excede a las proporciones de estos trabajos periódicos, por el abandono y por el olvido a que la relegaron los legisladores va convirtiéndose ya en una ilusoria esperanza de justicia y redención. El eterno problema, siempre actual, del propietario ocioso y el trabajador desamparado; del hombre opulento que desdeña las fuentes de riqueza que sus mayores le legaron, y el miserable proletario, víctima de la usura, extenuado por el esfuerzo y por el hambre, que revienta sobre el surco de la tierra de su prójimo, tras una vida entera de regarla con el sudor de su cuerpo. Lo de hoy, y lo de ayer, y, tal vez, lo de mañana. El ejemplo de injusticia y de dolor, espectáculo oprobioso de tantas generaciones. Y el anhelo perenne, jamás convertido en realidad. Lo mismo en esencia que—pronto hará siglo y medio—hacía exclamar a Jovellanos, cuando buscaba remedio a las calamidades de otra amortización, análoga en sus efectos a la presente: «Nunca será más activo el interés de los colonos que cuando los colonos sean copropietarios, y cuando el sentimiento de que trabajan para sí y sus hijos los anime a mejorar su suerte y a perfeccionar su cultivo. Esta reunión de dos intereses y dos capitales en un mismo objeto, formará el mayor de todos los estímulos que se pueden ofrecer a la agricultura. Acaso será éste el único más directo y más justo medio de desterrar de entre nosotros la inmensa cultura, de lograr la división y población de las suertes, de reunir el cultivo a la propiedad, de hacer que las tierras se trabajen todos los años y que se espere de las labores y del abono el beneficio que hoy se espera sólo del tiempo y del descanso. Acaso esta providencia asegurará a la

agricultura una perfección muy superior a nuestras mismas esperanzas». Siglo y medio que; a juzgar por la persistencia del mal y por la oportunidad del remedio, parece no ha transcurrido.

Dar tierra al labrador; liberarle de cargas; facilitarle medios para el cultivo, robusteciendo su crédito. Este es todo el problema a resolver por los gobernantes. Y ciertamente que no puede ser más concreto, ni tampoco más sencillo.

¡Ah! ¡Pero están los intereses creados; están los sagrados derechos adquiridos! Esos intereses y esos derechos que se aferran a su ley con obstinación suicida; que prefieren morir a transigir, según razón y según justicia. Y como no son los labradores, miserables y hambrientos, los que hacen y modifican las leyes...

FERNANDO GIL MARISCAL

DE LLOYD GEORGE,
A LOS RICACHONES
DE SU TIERRA

«TENED presente que, ante las perturbaciones que se vislumbran en el horizonte, la parte que el Estado os pide de vuestras fortunas es una prima de seguro contra esa revolución social que apunta, y tened presente también que, a cambio de esta parte que demandamos de vuestras fortunas, os aseguramos la tranquila posesión de lo que os resta».

* *

Repito, que todo el problema social es, ante todo, un problema rural. Hace ya más de un siglo que escribía Quesnay: «La distribución de los hombres y de las riquezas entre la ciudad y el campo es detestable y origen de todos los males de que es manifestación el absentismo. Urge conseguir que no sean abandonados los campos por las vejaciones a que en ellos se vive expuesto». «Las musas—dijo Michaud—nacieron en los campos; en los tiempos de Homero había muy pocas ciudades; la gloria de Aquiles fué celebrada en las cabañas, y Apolo mismo apacentó rebaños. Es verdad. Árboles fueron los primeros templos y lo serán los últimos. Solamente en los terrones morenos y henchidos de energías están la justicia y la libertad.

ANTONIO ZOZAYA

(La Libertad, Madrid).

EL CONVIVIO de los Niños

| | |
|---|--------------|
| Cuentos a Sonny. Por Santiago Pérez Triana..... | 0.25 oro am. |
| Tardes de Invierno. Por F. Pi y Margall..... | 0.25 » » |
| Florilegio. Por diversos autores..... | 0.25 » » |
| La Edad de Oro. Por José Martí. Dos tomos. Cada uno..... | 0.50 » » |
| Los Cuentos de mi tía Panchita. Por Carmen Lira. Edición aumentada..... | 0.50 » » |
| Pasteur. Por Gaston Laurent..... | 0.30 » » |

La ternura de Galdós

En las admirables cuartillas que leyó el domingo en Toledo, al pie de la lápida que conmemora la gestación de «Angel Guerra», dijo Pérez de Ayala, que el rasgo más saliente de Galdós, dentro de su fisonomía moral, había sido su amor a la justicia: a la justicia cotidiana, la más difícil de todas; a la justicia distributiva, al «*suum cuique tribuere*». Es cierto. Galdós fué un hombre justo: pero su justicia, precisamente para poder ser distributiva, cotidiana y constante, no era una justicia de Levítico ni de Pandectas, petrificada en leyes inexorables, sino una justicia blanda y sutilísima, que ante cada error y cada crimen humanos sentía la necesidad de dictar su ley. Y esta ley de Galdós, aplicada particularmente a cada «caso», tenía siempre en cuenta la relatividad de las otras leyes y de todas las morales y el tanto de culpa—inmensa—de la vida pretérita en las turbulencias y crueldades de la vida presente.

Galdós no podía condenar nunca «del todo». Encontraba siempre un motivo para perdonar o compadecer. No era vindicativo, ni despótico. Castigaba a disgusto. Habría querido que todos sus personajes fuesen «buenos» y por eso trataba con cariño hasta los «malos». Galdós era siempre el padre de sus criaturas, jamás su enemigo. El luchaba contra las costumbres, las ideas y los prejuicios de las instituciones putrefactas que envenenan la vida, pero no contra los receptáculos humanos de esos prejuicios y costumbres. Hubiera querido ponerle otra alma a «Doña Perfecta» e iluminar a todos los obscurantistas, ennoblecer a todos los villanos y poner discernimiento y gracia en toda la gente estúpida de sus libros. Como Balzac—mejor que Balzac—inventó un mundo, hallándolo en la realidad y transformándolo en su corazón, que era—dígase de una vez, a riesgo de sugerir sonrisas a nuestros Zarathustras—el de un hombre bueno, el de un espíritu religioso y cristiano, el de un redentor, que combate y muere dulcemente, y no el de un reformador atrabiliario, que destruye gozándose en destruir.

Precisemos: Galdós no era un egoísta, ni un egotista, ni un ególatra, sino todo lo contrario. Era generoso, bondadoso. Por eso, habiendo luchado tanto con sus novelas y sus dramas por las ideas grandes, tuvo tanto piedad por los hombres, que son tan pequeños... Tan pequeños, que para

hacer uno mayor—en maldad o en santidad—hacen falta una serie de generaciones que vayan destilándolo y un conjunto de circunstancias que faciliten su aparición.

Don Benito no dejó de reflejar en sus libros a algunos de esos «héroes», de esos hombre cumbres, como se dice ahora. Pero prefería crear sus héroes propios, esculpir con barro de la vida las figuras de «su humanidad». En esto estaba el toque, la gracia y el milagro: ese milagro de ternura, de hondura amorosa, de cordialidad, que se produce en cualquier obra del maestro, y que se explica con esta breve reflexión: «Don Benito no odiaba, no sabía ni podía odiar».

Toda su vida es amor. Amor a España en sus «Episodios», en sus novelas y sus dramas. Amor a la vida, dividido y subdividido en sus amores a Madrid y a Toledo, a la gentecilla de tres al cuarto, y a los curas pobres, a las menestralas y a los cesantes.... Amores de abuelo. ¿Quién ha pintado a los niños como Galdós? Nadie en España ni en el mundo. Los niños de Galdós viven, juegan, sufren, crecen o mueren con una realidad tan honda, que al ser padres nosotros la comprobamos en los nuestros.

Ahora bien: un escritor que sabe pintar chicos es un escritor en quien predomina la ternura. En esta España de nuestros amores y nuestros dolores, donde son tan frecuentes los escritores secos y esquinados y los biliosos y los fríos, conviene erigir en arquetipo la imagen literaria de Galdós. Las torres de marfil concluyen por quebrarse. Una obra amorosa, de fondo cristiano, como la de Galdós, tiene asegurada la inmortalidad. Por si fuera poco, la ternura no excluye la fuerza del estilo ni la cimentación y fábrica robusta de la obra. No vaya a tomarse por un abuelito feble y tembloroso a quien fué, y sigue siendo, el titán de las letras españolas contemporáneas...

ALBERTO INSUA

(*La Voz*, Madrid).

La Vida

EL POBRE DE LA TAPIA.

Las monedas de cobre que va guardando este mendigo de la pierna vendada son numerosas. Las he apuntado alguna tarde, como el que apunta las

jugadas felices o las veces que sale el 5, por ejemplo. De vez en cuando las besaba para que se notase que no era avaro; después, cuando se veían demasiadas sobre el trapo blanco, se las guardaba en bolsillos de fondo inencontrable.

Saludaba sin parar; pero su saludo se veía destacado ante cada uno de los que pasaban, como saludo único, sólo a ellos, especialmente convencido cada uno de que es saludo al que adivinan protector y magnánimo. Hay que avarar esos saludos, aunque se sienta uno un poco apático, porque sino después son saludos incontestados e impagados que flotan en el recuerdo como las cosas incumplidas e insatisfechas.

DOS IMPROMPTUS.

En las botellas de cerveza quedan a veces, después de haberlas vaciado, unos glóbulos de aire, unas pompas vanas, que son como el alma del líquido escanciado.

Ya no existen aquellos doctores que observaban la garganta del paciente sosteniendo la lengua con el mango de una cuchara. Por eso lo primero que pedían aquellos doctores era «Venga una cuchara», y hacían esa distinción tan médica: «De las de café, no. De las de sopa».

BANQUEROS

En Portugal, por ejemplo, se escribe más el título de Banqueros que el Banco en el frontispicio de muchas casas de banca. Aquí se escribe casi siempre Banco, como si no se atreviese nadie a titularse banquero.

Realmente, es un título ostentoso y temible ese de «banquero».

Don Fulano de Tal, banquero, es un señor opulento, enlevitado, con una cartera de cuero viejo y reblanqueado en sus extremos, un señor opulento que saca de ella billetes franceses, ingleses, españoles, y que paga siempre con un billete de cincuenta pesetas, por lo menos.

Aquí, los banqueros se disimulan, no quieren que se les vea, no quieren ostentar su título.

Todo esto es lo que he pensado al leer ese telegrama que ha publicado la Prensa, de que habían sido detenidos varios banqueros en la calle lisboense de «os capitalistas».

RAMÓN GÓMEZ DE LA SERNA

(*El Sol*, Madrid).

Deben considerarse como inéditos, y remitidos por sus autores, los artículos que no llevan al pie la indicación de dónde proceden.